Mártes 14 de Enero de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2.ª Época Núm. 4,186

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 39, ANTES 34
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2,00 pesos
Por 6 meses. . . . . . 10 50 "
Por un año. . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 20 cents.
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Hilario y Eufrasio obispos.
San Agricio, obispo, en Tréveris.
San Vicencio, confesor en el monasterio de Bergy.
Santa Glafira, vírgen, en Amasea del Ponto.
14 dias trascurridos, faltando 351 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Luna llena.

Efemérides

1871—10.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.
Los fuertes de Vvry, Vanves y Montrouge, fueron cañoneados con violencia, para las baterías francesas exteriores, abriendo un fuego nutrido que causó graves daños á los prusianos.—A las 3½ disminuyó mucho el fuego de éstos, no lanzando mas que proyectiles de poco calibre.
Durante la noche del 14 de Enero de 1871, recibió la poblacion mas de 300 proyectiles, siempre en los mismos barrios.—Sufrieron varias fábricas de tapices, la iglesia de San Sulpicio, la imprenta de M. Labure, las ambulancias de Santa Perina, el mercado de San German, el matadero de Grenelle y el mercado de caballos.—Hubieron 14 muertos y 17 heridos.
1803—NACIMIENTO DE MAZZOLA.
1826—ÚLTIMOS COMBATES ENTRE ESPAÑOLES Y CHILENOS EN CHILOÉ.
1831—JORGE V, PRÍNCIPE DE WALDECK, CUMPLE 48 AÑOS.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Algunos de nuestros colegas han recogido el guante lanzado por *El Bien Público* respecto de la cuestion de educacion, y combaten enérgicamente la pretension de que se entregue á los clericales.

Uno de ellos es *La Nacion*—Hace notar la actitud unánime de la prensa liberal en esta cuestion, mostrándose complacida de ella y fundando su confianza en el porvenir en los sentimientos uniformes del país, favorables á los principios liberales—Confía en que el Gobierno no se dejará arrastrar por las pretensiones del *Bien Público* y sus secuaces. Toma nota del resultado nada favorable al Colegio Pio de Villa Colon que se desprende de los artículos de los Sres. Berra y Peña, y del arrogante reto de *La Razon* á los colegios clericales; y dice que si este reto no es aceptado, quedará demostrada la inferioridad de la educacion clerical respecto de la que se dá en las escuelas públicas.

La Razon dice que han llegado en el vapor *Umberto I*, los maestros y los útiles anunciados por el señor Lassagna para el Colegio Pio. Los profesores, dice, son seis jesuitas; y los útiles y aparatos escolares son los siguientes: «Siete cajones conteniendo Vidas de Santos, Biblias ilustradas, Estampas Sagradas, Diplomas dorados, parecidos á las etiquetas de Vermouth, Libros, Tratados para combatir á los enemigos de la Iglesia católica y algunas gruesas de viñetas de Santos hechas con papel picado.»

¡Cuán cierto es que los clérigos no educan para que progrese la civilizacion (¿y cómo, si está condenada por el Syllabus?) sino para conservar el predominio de la Iglesia, es decir, su propio predominio!

No espera *La Razon* que los clericales acepten su reto. Bien conocen que sus discípulos no pueden entrar en competencia con los de las escuelas públicas.

Defiende los adelantos obtenidos en la escuela Elbio Fernandez y propone un concurso entre los alumnos de dicha escuela y los de las escuelas clericales.

Luego, publica *La Razon* uno de esos tristes documentos que son vergüenza y baldon de la Iglesia católica. Es la excomunion lanzada por el vicario capitular de la arquidiócesis de Quito contra el Presidente de la República del Ecuador. A los que conocen las horribles fórmulas de las excomuniones católicas, nada tenemos que decirles. Para edificacion de los que no las conozcan, transcribiremos nada mas que un par de párrafos.

« Ignacio Ventimiglia, ¡maldito seas!

« Maldito tu granero, maldita tu casa y malditos todos tus bienes. MALDITA TU MUJER Y MALDITOS TUS HIJOS HASTA LA TERCERA Y CUARTA GENERACION, y malditos los frutos de tu tierra, tus vacadas y los rebaños de tus ovejas!

«¡Maldito serás en todas tus acciones desde el principio al fin de ellas. ¡Ignacio Ventimiglia, maldito seas!»

Este es el lenguaje de los que se dicen Ministros de una religion de amor. Ministros de aquel que murió en la Cruz por amor al género humano: de aquel que decia: «Amaos los unos á los otros»; de aquel que en su agonía alzaba los ojos al cielo y oraba diciendo: «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen.»

[illegible]

... ciado anatema contra el que propague la doctrina de la separacion de la Iglesia y el Estado?

Otro artículo escribe *La Colonia* celebrando la agitacion electoral pacífica que reina en la isla de Cuba y aplaudiendo la libertad que deja el general Martinez Campos para que esa saludable agitacion se desenvuelva—Desgraciadamente parece que la situacion financiera de [illegible] es satisfactoria.

Despues de habernos hecho conocer *L'Italia Nuova* al Príncipe de Bismark, como gastrónomo, nos dá el domingo una idea de él como conversador chistoso y epigramático. Habla siempre con referencia al Dr. Moritz Busch—Parece que el Gran Canciller, en la hora de espansion de los postres, no se queda corto en sus sátiras, y que ni su augusto amo ni el general Moltke ni nadie se libra del filo de su afilada tijera—Refiere algunos dichos característicos de S. E. durante la campaña franco-alemana—El artículo merece leerse, pero es intraducible.

Luego viene otro sobre la *cuestion social*.

El Telégrafo Marítimo empieza ayer la publicacion de las disposiciones relativas á las quiebras de los comerciantes, que deben sustituir en el Código de Comercio al libro IV que ha sido derogado por el decreto-ley de 1.º del corriente año. Sin perjuicio de manifestar mas tarde su opinion sobre esa reforma, indica las modificaciones que el nuevo libro contiene respecto del que ha sido derogado.

El primer artículo de *La Reforma* tiene por objeto celebrar el triunfo obtenido en Francia por la causa republicana en las elecciones de senadores.

Reproduce despues un artículo de *La Actualidad* de Santa Lucía en que se hace presente á la municipalidad el pésimo estado de las vías públicas y la necesidad de abrir algunos caminos públicos, reparar otros y construir puentes en varios arroyos y calzadas en los malos pasos para facilitar el trasporte de los productos agrícolas y pastoriles.

El colega hace suyo el artículo de *La Actualidad*, manifestando que lo que en él se dice referente á aquel municipio es aplicable á los de toda la República.

La Tribuna bosqueja el cuadro de las pretensiones que han empezado á presentar los clericales para conseguir asentar su dominacion en el país. Despues de establecido el Obispado con su plana mayor de canónigos, viene lógicamente la intervencion de la Iglesia en la enseñanza popular. Luego será necesario hacer un auto de fé con todos aquellos libros que no tengan el visto bueno de la Iglesia y fiscalizar la prensa para cegar la fuente de la mentira y el error y espulsar de la República á todos aquellos que están moralmente apestados para preservar del contagio á las almas buenas. Una vez establecida la unidad católica y cerradas herméticamente las puertas á todo inmigrante, á todo libro, á toda idea que pueda traer del exterior la peste de la heregía, cuando ningun ciudadano pueda ser elector ni elegido, ni empleado público, ni casarse, ni pedir justicia, ni sacar patente para ninguna clase de negocio sin acreditar que es buen católico con un certificado del señor Cura de su parroquia, entonces podrán decir los hombres de *El Bien Público* que la santa obra que han emprendido toca á su término y que los orientales están casi regenerados y convertidos.

Desgraciadamente para los clericales y afortunadamente para los liberales, continúa el colega, el bello ideal del partido ultramontano es de todo punto irrealizable. La República Oriental como sus hermanas engendradas por el genio de la libertad y por el espíritu de la revolucion, nunca doblará la cerviz al yugo del jesuitismo; nunca se convertirá en rebaño de fanáticos siervos gobernados por un Obispo en nombre del Pontífice romano.

Dice *El Ferro-Carril* que la causa de la educacion ha ganado un nuevo y espléndido triunfo con la realizacion de los concursos escolares que se han celebrado en el teatro Cibils: que el resultado de los concursos no ha podido ser mas satisfactorio; y que el sistema planteado por el Sr. Varela, tan rudamente combatido por el elemento retrógrado, ha encontrado allí su mas completa victoria, haciendo evidentes los sorprendentes adelantos de los alumnos de las escuelas públicas. Cita el hecho de que la décima clase de una escuela de tercer grado disertó durante dos horas sobre la teoría del calor, tan bien como pueden hacerlo los alumnos de una Universidad.

Los concursos terminaron el domingo ante una numerosa concurrencia, tocando el turno á las escuelas de primer grado, cuyo éxito fué igual al de las demas. Entre las niñas que sobresalieron recuerda el colega una de la escuela núm. 6 que dirige la ilustrada ... Sta. Lanar, que era ...

[illegible]

El Colegio Pio de Villa Colon

[illegible]

REMITIDOS

La enseñanza de los Padres salesianos

EN EL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

[illegible]

Cárlos María de Peña.

NOTA—*Erratas en el artículo anterior*—Cap. VI, § 2.º donde dice: imaginacion debe ser: inteligencia.—En la línea inmediata dice: «Por eso... Vd. sin deshonra para el alumno.» Hay que agregar: «pero con mengua para el maestro.»

En el cap. VI § 4.º, línea 7.ª, dice: *física*, debe decir: se sabe *física*.

En el mismo capítulo al empezar el § 7.º, 1.ª línea, dice: altor, debe decir: y el peso.—En los mismos cap. y párrafo, 9.ª línea, dice relacion del aire *sobre* el sonido, debe decir: *con* el sonido. En la 7.ª línea, antes de concluir el mismo párrafo, dice: electricidad del magnetismo, debe decir: la electricidad, el magnetismo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 13 de 1879.

Realizadas las elecciones de Senadores y Representantes que han de constituir la 13.ª Lejislatura y con arreglo á lo prescripto en el artículo 82 de la Constitucion, el Gobernador Provisorio, acuerda y decreta:

Art. 1.º Convócase á los Sres. Senadores y Representantes para la solemne apertura del Cuerpo Lejislativo el dia 15 de Febrero próximo.

Art. 2.º Comuníquese en la forma que corresponda etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

INTERIOR

Discurso

DEL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL DE I. PRIMARIA, D. JOSÉ PEDRO VARELA, EN EL ACTO DE SER CLAUSURADOS LOS CONCURSOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL, EL 12 DE ENERO DE 1879.

[Leido por el Secretario General de I. Pública D. Antonio W. Parsons].

Señores:

Con el que acaba de concluir, quedan terminados los concursos de las escuelas públicas del Departamento de Montevideo.

Las personas que hayan concurrido á todos ellos, que hayan acompañado á las comisiones examinadoras en el progresivo descenso que han realizado desde la clase décima hasta la primera, desde la alta cima de la montaña donde se llega al dintel de los estudios científicos, hasta el ameno valle donde la alegre curiosidad infantil es el rasgo prominente; los que tal hayan hecho, habrán podido apreciar por sí mismos y con toda exactitud, el estado verdadero de nuestras escuelas públicas; no de una, de dos ó de diez escuelas escogidas y preparadas especialmente para producir efecto, sino de todas las escuelas, tales como hayan funcionado durante el año 78. Habrán podido conocer cómo se desenvuelven los programas, qué métodos se siguen en la enseñanza, cual es el fin principal que se persigue y cual la eficacia de los medios que se emplean para conseguirlo.

Por nuestra parte, estamos satisfechos con el resultado de estos concursos; hemos conseguido en ...

[illegible]

... en sus condiciones actuales son una especie de logias misteriosas encargadas de preparar para el porvenir yo no sé que conspiracion satánica; en una palabra, deliberadamente hemos invitado á todo el Estado Mayor enemigo á que viniera á formar parte de las mesas encargadas de presidir estos concursos; á tener voz y voto para la apreciacion y mérito de los alumnos, á juzgar del estado de adelanto de las escuelas, á resolver si se habian obtenido ó no resultados satisfactorios; pero nada hemos conseguido.

Hicimos primero los exámenes públicos invitando á todos á que concurrieran á ellos; realizamos despues estos concursos como medio de ofrecer nueva ocasion de que todos, especialmente los adversarios, vinieran á juzgar por sus frutos al nuevo sistema, y por último, invitamos por medio de notas repetidas á veces á los principales de nuestros adversarios para que vinieran á acompañarnos en la presidencia de los concursos. Pero, á pesar de todos nuestros esfuerzos, de nuestra insistencia, de nuestra tenacidad, nada hemos conseguido; ni uno solo de los adversarios conocidos del nuevo sistema ha querido honrar con su asistencia las mesas que presidian los concursos, ha accedido á nuestras invitaciones; y hasta creo no engañarme si afirmo, que aun como simples espectadores, raros, muy raros, son los que han asistido á presenciar estos actos.

Oh! no temais señores que saque las conclusiones que de estos hechos se deducen naturalmente: me limito á constatarlos, á llamar sobre ellos la atencion y dejo al criterio público que saque las consecuencias que de ellos se desprenden.

Por nuestra parte, estamos satisfechos con la seguridad de que no podrá decirse que tratamos de ocultar en las sombras lo que hacemos, que tenemos miedo al fallo de nuestros adversarios. Lejos de eso, presentamos el pecho á descubierto, con la tranquilidad del que sigue fielmente los dictados de la conciencia, con la confianza que inspira la creencia de que se defiende la verdad, con la enérgica resolucion que presta al hombre el íntimo convencimiento de que trabaja por el triunfo de la civilizacion, del progreso, de la justicia, de la libertad, de todas las grandes conquistas y de todas las grandes aspiraciones de la sociedad moderna. *(Prolongados aplausos).*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 11 de 1879.

Habiéndose aprobado el dictámen de la Comision nombrada para informar sobre los textos de Aritmética presentados al concurso de esa asignatura y abierto el pliego que contenia el lema igual al de la obra aceptada, ha resultado ser autor de ella el Sr. D. José B. Miranda.

Lo que se hace saber á los efectos de la base 11.ª del aviso que se publicó llamando á ese concurso, previniéndose á la vez á los demas interesados que están á su disposicion para ser devueltas las obras que presentaron y los pliegos cerrados que con el respectivo lema fueron acompañadas.

e12.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 26 de 1878.

Queda abierto desde esta fecha el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 de Enero próximo, cuyo plazo es improrogable.

4736.15 *El Secretario General.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

23 de Noviembre de 1878.

(Continuacion)

Dice un telégrama de Constantinopla datado el 17: « De todos lados surgen obstáculos á las reformas y esto está patentizado por el espíritu hostil que revelan los búlgaros en sus peticiones últimamente presentadas á las potencias estrangeras y por otros muchos signos de una disposicion á resistir á la autoridad en las provincias donde las intrigas trabajan con actividad.»

Entonces se dijo «que el gobierno turco hizo ver al Sultan que hoy era mas que nunca necesario que la Turquía diese á la Europa pruebas de su deseo de llevar á efecto el tratado de Berlin.»

Decíase, entre tanto, que, al paso que la Rusia habia recibido la parte inferior del territorio Danubiano, en cuya retrocesion por la Rumania habia insistido, aun conservaba la Dobrudscha, que habia cedido formalmente á aquel principado, y añadíase, «declaraba que la ocuparia hasta que la Rumania concluyese una convencion dando á la Rusia el derecho de construir y mantener un camino militar al través del territorio cedido, á fin de tratar á la Bulgaria como dependencia—exigencia esta no solo contraria al tratado de Berlin, sino á sus recientes afirmaciones en cuanto á la adhesion á sus disposiciones.»

Con el objeto de calmar la agitacion en Roumelia, la comision internacional publicó una proclama.

Esta esplica que el tratado de Berlin fué obra de todas las potencias reunidas, y que los miembros de la Comision Roumeliana tienen igual autoridad y trabajan para el mismo fin, independientemente ...

[illegible]

de la posicion precaria de las finanzas holandesas! El último de esos documentos es un despacho circular, datado el 7 de Octubre por el marqués de Salisbury á los representantes de la reina en Austria, Egipto, Alemania, Italia, Rusia y Estados Unidos, ordenándoles que en sus comunicaciones que tuviesen que dirigir á los gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados deben guiarse por el tenor de los despachos de 5 de Octubre á los ministros ingleses en Haya y Paris.

«El objeto de este país, escribió lord Salisbury á aquel, en todas estas negociaciones ha sido instar por la adopcion de medidas que eviten el pago de premios sobre la esportacion, en detrimento de los intereses del tesoro, así como de la marcha regular de la industria, y conseguir este resultado por medio de tratados entre los gobiernos de los diversos países interesados en la industria del azúcar.

«El gobierno de Su Majestad espera que á falta de un nuevo tratado que evite esos premios, los varios gobiernos que los conceden adopten medidas mas eficaces que las que hoy están en vigencia, á fin de que esos premios no sean concedidos bajo el sistema adoptado; y aunque en opinion del gobierno de Su Majestad el fin que tienen en vista todas las potencias interesadas en la cuestion del azúcar puede conseguirse mejor por el sistema de refinar sin pagar previamente derecho; con todo, si las objeciones que se presentan á ese sistema son insuperables, el fin puede, hasta cierto punto, obtenerse por una escala sacarométrica bien calculada, si ella fuese rigorosamente ejecutada.»

En una reunion de acreedores de los Sres. Heugh Barbour y C.ª de Manchester, que quebraron últimamente, el balance presentado fué tan desastroso que solo se espera un dividendo de 3 chelines por libra esterlina: entre los perjuicios figura la cantidad de £ 21,114 con la compañía telegráfica Western *Brasilian*, de que el Sr. Juan Heugh era presidente, y en los gastos cuando la firma ya estaba realmente insolvente, la de £ 33,000 en dádivas ó suscriciones caritativas, lo cual, dijo el presidente, le recordaba el dicho del obispo—«que habia hombres que construian iglesias con parte de sus lucros ilícitos, á fin de comprar su entrada en el cielo.»

En la de los acreedores de los señores James Morton y C.ª se notó que las deudas no garantidas importaban £ 2.493,034, siendo £ 2.262,202 del Banco *City of Glasgow*, que tienen garantías del valor nominal de £ 800,779. El Banco habia adelantado nada menos que £ 676,587 en cuenta corriente á una firma que cuando quebró tenia en caja 206 £.

Es á consecuencia de estos anticipos locos que la mas completa ruina amenaza á los accionistas del banco, y que para salvarlos de la miseria la Escocia levanta un fondo que se espera alcanzará á 300,000 £.

El proceso de los directores del banco por malversacion y hurto, continúa en vigencia; y por ahora solo uno de los directores consiguió salir de la prision durante la investigacion, mediante una fianza de 15,000 £.

Correspondencia de Italia

Roma, 6 de Diciembre.

Hace cuatro dias que asistimos á los debates que han producido en la Cámara de diputados las quince interpelaciones en su mayoría promovidas por los atentados de que Italia ha sido teatro. Como se sabe que á estas interpelaciones ha de seguir un acto parlamentario que decida de la caida ó continuacion del gabinete actual, naturalmente las tribunas, comenzando por las de la corte, Senado y cuerpo diplomático, están llenas y llena tambien la plaza de Monte Citorio cuando se abre la sesion, con la esperanza de saludar y aclamar á Cairoli, que hasta ayer no ha podido presentarse en el Parlamento. Hasta ayer estas discusiones no han respondido á la espectacion pública. En este Parlamento ~~son escasos~~ los oradores de primer órden, y además el sistema que se sigue en Italia con las interpelaciones, se presta poco á los grandes debates parlamentarios. Cada interpelante desenvuelve su interpelacion, y solo cuando se han esplanado todas contesta el ministro; por manera que en vez de un debate contradictorio y vivo de donde puede nacer la luz, domina casi siempre una monotonía, interrumpida solo por algun destello de elocuencia ó por uno de esos movimientos de la asamblea ó de las tribunas, que no son mas frecuentes aquí que en España y Francia.

Pasaré por tanto rápidamente por una multitud de discursos, de los cuales solo sus autores guardarán memoria. Así el diputado Sorrentino divaga sobre las causas sociales que pueden esplicar en parte la perturbacion del país, asunto en que el orador mas elocuente y profundo habria podido dar lugar á consideraciones elevadísimas. Dejémosle su buen deseo de una política mas previsora y atenta á salvar la paz pública.

Bonghi, ministro que fué de instruccion pública en el gabinete Depretis, hombre de ciencia, escritor distinguidísimo, pero orador poco fácil, ensanchó los límites del debate atribuyendo á la política de las libertades absolutas proclamadas en los programas de Pavía y de Iseo la responsabilidad moral de los sucesos dolorosos que deplora la Italia y que habrían herido mortalmente al ministerio sin la sangre generosa derramada por su presidente. No habia faltado quien advirtiera al gobierno de estos peligros, y la dimision hace dos meses de los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios Estranjeros, protesta de la conciencia pública y de la opinion de Europa, señaló un peligro que era tiempo de conjurar. Bonghi condenó enérgicamente la tolerancia concedida á los círculos Barsanti y la casi proteccion dada á las 227 asociaciones republicanas que existen en Italia, demostrando que semejante transgresion de las leyes no seria posible ni aun en la libre Inglaterra.

Naturalmente estas acusaciones de un orador de la derecha que ponia de relieve las consecuencias de una política imprevisora que ahora tenia que prender á centenares los internacionalistas y cerrar los círculos Barsanti, produjeron grande agitacion y murmullos en la izquierda ministerial que desde el primer dia se mostró muy ardiente en la defensa del gabinete.

A Bonghi sucedió en la tribuna Paternostro, de la fraccion oposicionista Nicotera, quien demuestra que la libertad degenerando en licencia habia comprometido gravemente la seguridad del Estado, hasta el punto de haberse tenido que tapiar los subterráneos del ministerio del Interior en Roma por temor á las bombas y á la dinamita que tantas víctimas han causado en Florencia y amenazaron hacer saltar el puente de Caserta.

El ministro Zanardelli, opone una enérgica negativa á tales hechos, declarando que las precauciones tomadas en el palacio del Interior fueron causadas por la crecida del Tíber. Un diputado del territorio en que tuvieron lugar sin embargo los célebres sucesos del Monte Labbro, el diputado De Witt, viene en apoyo del ministerio y cambia su interpelacion en acusaciones contra la derecha con-

[illegible]

cion de las que existen y un gobierno digno de este nombre.

La sesion de ayer se abre con la viva emocion que produce la presencia de Cairoli. Este ha tenido el buen gusto de esquivarse á las manifestaciones de la plaza pública entrando por una puerta secreta del palacio del parlamento. Pero cuando pone el pié en la cámara, diputados y asistentes á las tribunas se alzan, aplaudiendo por muchos minutos y siendo la primera en sus aclamaciones la derecha conservadora no obstante la impresion que causa ver que al presidente del Consejo, que aun no puede andar solo, lo apoya el diputado Bertani, que si bien ha sido uno de sus médicos, es tambien el jefe de la minoría republicana.

Cuando los aplausos cesan Pozzi, de la derecha, al implantar su interpelacion encaminada tambien á combatir la política de las libertades absolutas, empieza por rendir un homenaje al que con su cuerpo fué escudo del Rey, añadiendo á los timbres de la familia Cairoli, el mas alto de todos y que puede legítimamente producir la envidia de todo hombre amante de su patria.

Crispi sube luego á la tribuna; pero su posicion equívoca oscurece las dotes de su talento. Quiere herir á su rival y sucesor Zanardelli impugnando con los hechos su teoría de que se debe reprimir y no prevenir; pero como al mismo tiempo no quiere romper con los elementos revolucionarios, evoca todos los recuerdos que pueden lastimar á los gobiernos conservadores, defiende y combate á la vez el principio de la libertad de las asociaciones y lleva su olvido de los deberes de hombre de gobierno hasta el punto de que al lado de una defensa elocuente de la monarquía, declara que si el ministerio Lanza-Sella no hubiese ejecutado la sentencia del sargento Barsanti, como lo pedian cuarenta mil firmas, los círculos de este nombre no existirian en Italia.

Mientras un murmullo de la derecha acoge estas frases, un diputado radical de la Lombardía, Merizzi, saca sus naturales consecuencias, esclamando que aquella ejecucion fué una infamia. La gran mayoría de la Cámara y su presidente protestan y Sella en una improvisacion elocuente se aprovecha de aquella grande imprudencia. Reclama para sí toda la responsabilidad de la ejecucion dolorosa del sargento Barsanti, porque siendo niño habia visto en las jornadas de 1848 en Paris las terribles consecuencias de las vacilaciones del ejército en el cumplimiento del deber, y él tenia la conciencia de que la disciplina militar, como la dinastía de Saboya, eran la salvacion de la independencia y de la unidad de Italia.

Me seria imposible pintar el efecto de estas palabras sencillamente dichas en las tribunas y en los centros y derecha de la Cámara. Un aplauso no interrumpido durante cinco ~~minutos~~ las acoge y demuestra bien á la corona como á la Europa cuál es hoy el estado del sentimiento público en Italia.

Nicotera, con habilidad, se presenta tambien como hombre de gobierno, pidiendo la union de todos los elementos que pueden salvar la patria y declarando que durante su ministerio, combatió todas las asociaciones revolucionarias.

Al fin, agotadas todas las interpelaciones, toma la palabra Zanardelli, cuyo discurso continuaba hoy á la hora que cierro esta carta. El ministro del Interior es un hombre de gran talento y de fácil palabra. A pesar de los hechos dolorosos que le abruman y que dice no puede evitar ninguna prevision humana, siendo comunes á la conservadora España como á la monarquía alemana, intenta demostrar que la seguridad pública es mayor hoy en Italia que cuando estallaban las revoluciones de Génova y Palermo, durante gobiernos conservadores; que en tiempos de estos la glorificacion de Barsanti figuró por vez primera en los solemnes funerales de Mazzini en Roma, que despues se crearon los círculos de este nombre que él ha suprimido, entregando sus miembros á los tribunales, y que las asociaciones republicanas existen en Inglaterra y Bélgica.

Mas tarde hablarán el ministro de Justicia y el presidente del Consejo, pero el voto no podrá tener lugar hasta mañana. La Cámara está partida, y ministeriales como oposicionista se creen seguros del triunfo; pero si lo obtuviese el ministerio seria como las victorias de Pirro y de seguro no podrá continuar, no deseándolo además Cairoli, quebrantado en su salud. Lo mas probable hoy es un ministerio Depretis con Correnti, Coppino, Mordini, Farini tal vez, y elementos del centro y del Senado.

La instruccion de la causa del regicida Passavante está terminada. Se ha descubierto que otro internacionalista debió anticipársele en Foggia, y es notable que la *Avanguardia*, periódico revolucionario de Suiza, refiriendo el fracaso de los atentados de Berlin y Madrid, porque los regicidas se habian valido de la pistola, recomendase vivamente el uso del puñal.—I.

La ciencia en la Exposicion

(Traducido del «Journal des Debats»)

Anejos—Utilizacion industrial del calor solar—Receptores solares—Bombas y máquinas solares—Aparatos de calefaccion—Hornillos de alta temperatura—Alumbrado—Mecheros de platino—Gas instantáneo—Luz eléctrica de Edison—Eslabones de gas hidrógeno y eléctricos.

La Exposicion acaba de cerrar sus puertas, pero esto no impide que continuemos examinando sus galerías y sus anejos. Hoy nos ocuparemos de algunos aparatos diseminados en los anejos de calefaccion y alumbrado.

Descendiendo del parque del Trocadero á la izquierda detrás del hermoso pabellon de montes, el público se detenia con curiosidad delante de un inmenso cornete plateado que brillaba bajo los rayos del sol. Al lado del aparato se veia salir humeante todavía un guisado de carne cuyo olor agradable escitaba el apetito, y al lado tambien una máquina de vapor funcionaba sin fuego. Y sin embargo, la carne estaba caliente y la máquina en plena presion. Un obrero derramaba algunas botellas de vino en su recipiente plateado, y algunos minutos despues el vino estaba caliente. En dos minutos preparaba un punch. Los mas curiosos daban varias vueltas en torno del aparato, lo registraban minuciosamente y salian diciendo: ¡No hay fuego!

En efecto, era inútil buscar el ígneo elemento. Un físico esperimentado, M. Mondrot, habia tenido la laudable idea de esponerlo al sol y hacerlo funcionar ante las miradas del público. El sol trabaja continuamente ante nosotros. El hace crecer los árboles y provee de agua los manantiales de los rios; pero esto no es todo. En la galería de las máquinas es tambien el sol, pero el sol de otros tiempos, el sol prehistórico, quien imprime movimiento á las máquinas. En efecto, es sabido que el carbon, al arder, no hace mas que devolver la libertad á los rayos almacenados en otro tiempo por el sol en los árboles geológicos.

Pero este trabajo colosal y continuo no es tangible y escapa á la observacion de los profanos. M. Mondrot lo ha hecho palpable, utilizándole para usos muy conocidos. Despues de visitar el taller solar, no cabe la menor duda de que el sol es un

[illegible]

lores de menos de un quinto de metro cuadrado han bastado para asar dos libras de carne en 22 minutos; para confeccionar estofados, que necesitan cuatro horas de fuego ordinario; para hacer hervir en media hora tres cuartos de litro de agua, lo que corresponde á la utilizacion de 9.5 calorías por minuto y por metro cuadrado, escelente produccion á la que no nos tienen acostumbrados nuestros aparatos de calefaccion.

Los alambiques solares, provistos de reflectores de menos de medio metro cuadrado, hacen hervir tres litros de vino en media hora escasa, y producen un aguardiente fino y agradable al paladar. Este aguardiente, sometido á una segunda destilacion, adquiere todas las cualidades de un buen licor de mesa.

Los esperimentos sobre la produccion de la fuerza motriz han sido tambien concluyentes. M. Mondrot ha construido para la Esposicion el reflector de mayores proporciones que hasta hoy se ha conocido; esta inmensa pantalla que presenta una abertura de 20 metros cuadrados, llamaba la atencion de la multitud, y no pudo instalarse definitivamente hasta el 1.° de Setiembre. Tiene en su foco una caldera de hierro que pesa con sus accesorios 22 kilógramos y tiene 2 metros 50 de altura y 100 litros de capacidad, divididos del siguiente modo: 30 para la cámara de vapor y 70 para el líquido que se debe vaporizar. Un mecanismo muy simple permite orientar inmediatamente el aparato y hacerlo girar de Oriente á Occidente para recibir sin cesar los rayos del sol. El receptor del Trocadero ha hecho hervir el 20 de Setiembre 70 litros de agua en media hora, acusando el manómetro de la caldera una presion de diez atmósferas. El 22 de Setiembre la presion aumentó hasta 6,2 atmósferas, y M. Mondrot ha podido hacer funcionar á la presion constante de tres atmósferas una bomba que elevaba de 1500 á 1800 litros de agua por hora á una altura de dos metros. El 29 de Setiembre la presion subió en dos horas hasta siete atmósferas, lo que corresponde á una temperatura de 160°, 5. El vapor fué introducido en el aparato Carré para la congelacion del agua, y en pocos minutos se obtuvo un hermoso pedazo de hielo. Es la primera vez que el sol se emplea para fabricar directamente el hielo. Al público le costaba algun trabajo el comprender cómo el sol podia producir el frio. Basta recordar que la volatilizacion rápida de ciertos líquidos, determina un descenso brusco de temperatura. El calor produce la volatilizacion y el cambio de estado engendra el frio.

Evidentemente los receptores solares no pueden prestar grandes servicios en Paris, como sucede con los molinos de viento; pero los molinos de viento son útiles en los bordes del mar, en Holanda, etc. Del mismo modo, en los países en que el cielo es siempre puro y el sol envia radiaciones enérgicas, los nuevos aparatos serán de gran utilidad. En los trópicos, el carbon es raro y el sol común. En ciertos picos de los Alpes, por ejemplo, en Daños, en invierno el termómetro marca 100 grados al sol, y la temperatura se eleva á 40 grados á la una de la tarde. Las aplicaciones especiales se sucederán sin descanso: fuerza motriz, destilacion, estofados, fabricacion de hielo, etc. Los receptores del Trocadero son capaces de dar la vuelta al mundo.

El sol es el mejor de los caloríficos, y sobre todo es el mas antiguo, el mas saludable y mas alegre. Desgraciadamente es muy caprichoso, y hasta hoy no ha podido utilizarse para los usos domésticos. En nuestros climas lo han sustituido desde tiempo inmemorial los hornillos de carbon y los braseros, el *kang* de los chinos, especie de horno longitudinal que ocupa toda la estancia, despues, mas tarde, las chimeneas, las estufas, los caloríferos de aire caliente, agua y vapor, etc., etc.

Los visitantes que han recorrido los anejos habrán podido convencerse de que el problema importante de la calefaccion no se resuelve fácilmente. No cabe la menor duda de que se han perfeccionado los procedimientos primitivos; pero seguia siempre en torno de un círculo vicioso. Unas veces se hace fuego renovando el aire, como prescribe la higiene, y enviando al cielo por la chimenea el 95 p. % del calor producido, y otras se conserva el 70 p. % del calor desarrollado en perjuicio de la ventilacion. La ciudad de Paris con sus 68,000 casas y sus 140,000 chimeneas, calienta los tejados y tira el dinero por la ventana. Lo grave del caso es que nadie puede recogerlo. De un exámen rápido en las diversas secciones parece resultar que no se ha ideado ningun sistema nuevo. En cambio los privilegios de invencion abundan que es una bendicion de Dios. Como nos falta espacio para entrar en detalles, mencionamos solamente las chimeneas y las hermosas estufas de las secciones rusa é inglesa, y pasamos; no sin hacer notar que no existe ningun aparato de calefaccion general, como no existe ninguna panacea. Es necesario saber aplicar los aparatos á los casos particulares. El cuarto de dormir reclama absolutamente la chimenea; á la antesala y á los corredores les bastan los caloríferos, que deben estar provistos de camisa interior con materiales refractarios. Es indispensable que las paredes metálicas no se calienten mas de 125 grados, para que las partículas orgánicas en suspension en el aire no se descompongan, derramando en el aire óxido de carbon, el veneno por excelencia de los glóbulos sanguíneos. El óxido de carbono es el mas traidor de los venenos; la cantidad mas imperceptible, disuelta en el aire que respiramos, basta para modificar la sangre, como lo ha demostrado recientemente M. Grehant.

En fin, hacemos una última observacion: debe desconfiarse de los aparatos que calientan una vasta habitacion con poco costo. La hulla proporciona 8,000 calorías por kilógramo; el coke, 7,000; la madera, 3,000; el gas, 13,000. El precio relativo de 100,000 calorías, con una utilizacion de 75 por 100, es de 80 centésimos la hulla, 1 franco el coke, 2 francos 20 centésimos la madera, y 4 el gas. Este es el punto de partida para apreciar el valor de la calefaccion. Con nada no se obtiene nada. ¿Qué diremos, pues, de los inventores que afirman que pueden calentar una habitacion con 15 céntimos de combustible cada 24 horas? ¡Inocentes inventores, pero mas inocentes compradores!

Detengámonos, sin embargo, en algunas de estas curiosidades perdidas en medio de los hornillos de petróleo mas excéntricos y mas económicos, de las chimeneas de gas con reflejos tricolores, y de todo el arsenal de la quincallería moderna. Se trata primero de un simple hierro para soldar; evidentemente este instrumento ofreceria poco interés á la generalidad del público, si no representase la aplicacion de un principio muy original, que merece especial mencion. Insistimos antes en lo que hemos dicho mas arriba. Nosotros no sabemos utilizar el calor, lo desperdiciamos. Nuestros hornillos de caldera, por ejemplo, recogen apenas el 15 p. % del calor que desarrolla la hulla. Una solucion nueva aplicable á los hornillos pequeños ha sido indicada por el doctor Paquelin, y es verdaderamente impor-

[illegible]

cion personal, porque es pobre, débil é indefenso; porque no tiene voz ni voto en los negocios públicos; porque ni es ciudadano ni cuenta con medios de respetabilidad; —en una palabra, porque es un paria, una personalidad destituida de derechos y de garantías.

¿Qué espera Bolivia que no liberta á su raza indígena de la opresion civil, religiosa, económica y administrativa en que vive?—El corregidor, el cura, el soldado, el revisador, el blanco, en una palabra, lo esplota y despoja sin misericordia. Conoce á Dios: solo por las fiestas y por los fuertes ovencionales que paga; al Estado, por las requisiciones para el paso del ejército y por la contribucion semestral que se le arranca, tenga ó no tenga con que pagarla; á la ley, por los interminables pleitos que sostiene, engordando abogados, tinterillos, jueces, procuradores y actuarios;—á la sociedad, por el desprecio con que lo mira y la indiferencia con que observa su miseria, su ignorancia y su completa orfandad.»

Murió en su elemento—Ayer se suicidó el capitan Bacon, de la barca norte americana *Samuel E. Spring*, surta en este puerto y fletada para cargar pasto en el Rosario de Santa Fé.

Aquel infortunado marino quiso morir en su elemento, y al efecto fué á bordo y despues de tomar café diose un balazo en la sien derecha.

Rentas aduaneras—La aduana del Rosario de Santa Fé ha producido en 1878 las siguientes sumas en pesos fuertes:

		Importacion		Exportacion
Enero	$	133,452.18	$	14,760.17
Febrero	«	66,079.70	«	6,964.58
Marzo	«	110,268.96	«	22,192.78
Abril	«	139,029.40	«	15,250.48
Mayo	«	107,363.87	«	4,885.77
Junio	«	116,731.46	«	9,339.69
Julio	«	130,501.27	«	7,939.64
Agosto	«	129,095.01	«	16,364.46
Setiembre	«	135,781.71	«	13,138.77
Octubre	«	154,871.44	«	10,978.32
Noviembre	«	102,084.20	«	13,195.72
Diciembre	«	128,911.62	«	14,285.85
Totales	$	1.454,170.82	$	149,300.56
En 1877	«	1.238,885.09	«	107,671.50
En 1876	«	1.109,654.62	«	122,794.30
En 1875	«	1.345,720.80	«	144,503.05

Viaje andino—Antes que el Sr. Goñi, el general Cruz habia pasado los Andes en carruage, con la diferencia de que este salvó la cordillera en los estremos donde declina hácia el Sud, mientras que aquel ha seguido el antiguo camino de Uspallata.

Los que conozcan la cadena de montañas en esa parte podrán apreciar debidamente los obstáculos y peligros de ese último trayecto, en el que hay tres *laderas* ó estrechas sendas practicadas sobre abismos, fatigosos ascensos y rápidas declinaciones.

Se supone que el Sr. Goñi, al emprender su arriesgado viaje, tenia conocimiento práctico de algunas desviaciones de la via ordinaria, y de ahí el que se le asigne á su empresa gran importancia para el comercio entre Chile y la República Argentina, en el concepto de que disminuirán los fletes con el empleo de carros en vez de las *arrias* de mulas.

Renuncia—Afirma *El Pueblo* del Durazno que el Dr. D. José María Castellanos ha renunciado el puesto de senador ante el colegio electoral de aquel departamento, fundándose en que es cónsul de la República de Chile.

Aceptada la renuncia, le tocaria al Dr. D. Plácido Ellauri llenar la vacante como primer suplente.

Drogas espirituales—Leemos en un diario bonaerense:

«Cuarenta mil pesos fuertes se han ganado en un año los espendedores de rosarios de la Señora de Lourdes!

¿Y entrarian esas drogas sin pagar derechos?

En 1822 era consultado el ministro García por el administrador de aduana:

—Han llegado unas cajas con escapularios, reliquias, rosarios y otras cosas por este estilo. En la tarifa no están incluidos.

—Apliquéles, le contestó el ministro, la clasificacion de *drogas*. Y así lo hizo.

Los impuestos sobre el lujo son siempre bien aceptados.

Los impuestos sobre la ignorancia y la supersticion debian ser enormes.

¡Ganarse 40 mil fuertes en rosarios de palo que costaron en Europa mil patacones, es la prueba mas preciosa del número de aturdidos que tenemos en la sociedad!

Despues de ese negocio se ha hecho otro no menor con los folletos de la novena.

Los republicanos franceses se preparan á abolir esa estafa en 1880, que será cuando sucedan á Mac-Mahon.»

Una duda—Refiere *La Prensa* de Buenos Aires que en la campaña de aquella provincia fué reducido á cenizas un rancho-almacen, habitado por José Pazos y Luis Romero, cuyos cadáveres semicarbonizados estaban entre las ruinas, faltándole al uno la cabeza y al otro los brazos.

Además de esos indicios vehementes de que el incendio era el complemento de un crímen, habia junto á los dos cadáveres mutilados un revólver y un trabuco.

Así mismo, el colega bonaerense no se atreve á afirmar que el suceso tuviera aquel carácter, y se contenta con formular su duda en los siguientes términos:

«Estas desgracias pueden ser obras de la casualidad; pero ¿quién asegura tambien, acordándose de las armas que se han encontrado al lado de los cadáveres, de faltarle á uno de estos los brazos y al otro la cabeza, que no se haya perpetrado uno de esos crímenes, abortos de las conciencias mas negras?»

Realmente, no puede afirmarse que haya habido crímen, dadas tales circunstancias, pues numerosos ejemplos prueban la probabilidad de que Pazos y Romero fueron los únicos autores del hecho, empezando por incendiar la casa, cortándose en seguida el uno la cabeza y el otro los brazos, y permaneciendo ambos á la espera de que el fuego completase su plan de suicidio.

Nos parece que Santo Tomás ha de experimentar envidia, al verse superado por la prudentísima duda del cronista bonaerense.

El libro mas pequeño del mundo—Las personas que visitaron la Esposicion de Paris observaron un producto de la librería estranjera, único en su clase.

Y si no lo observaron fué precisamente en razon de su pequeñez extraordinaria.

Es, en efecto, el libro mas diminuto que hasta ahora se ha impreso.

Se esperó á la clausura de la Esposicion para ponerlo en venta; no se tiraron mas que 1,000 ejemplares y los tipos usados fueron inmediatamente destruidos.

Este libro es la *Divina Comedia* del Dante, con texto italiano, impreso este año en Padua y formando un volúmen de 500 páginas de cinco centímetros de altura y tres y medio de ancho.

[illegible]

A fin de apresurar el procedimiento tratábase de que el Juez competente se trasladase á la Concordia, cuya escepcion tiene precedentes en los asesinatos del Tandil y de una familia Diaz en el Baradero.

¡Vive todavía!—Nuestro compatriota el capitan D. Gregorio Bergara permanece aun en el mundo de los vivos, y al parecer no lo abandonará, como podia creerse á causa del estado en que lo dejaron el 25 de Diciembre en Monte-Caseros, pueblo de Corrientes.

Acometido por cuatro malvados pertenecientes á la policía, sin duda interesados por cuenta ajena en que se guardase silencio sobre un contrabando, le dieron siete puñaladas y dos tajos en el cuerpo, diez hachazos en la cabeza, uno que le separó cuatro dedos de la mano derecha y otro que le ha partido el hombro izquierdo.

Así, materialmente hecho pedazos, fué conducido al cuerpo de guardia y no faltaron algunos bárbaros que intentasen poner en el cepo aquella masa sangrienta, á lo cual se opuso el oficial D. Juan Romero, mereciendo por ese acto de humanidad la destitucion de su puesto.

En cambio, fué ascendido á capitan el teniente que como guarda aduanero habia permitido la operacion ilícita censurada por Bergara al presenciarla por casualidad!

El benévolo público—En las corridas de toros no siempre se justifica el título de *benévolo*, que es de cajon asignarle al público en los carteles.

Anteayer, hoy hace ocho, la concurrencia quedó sumamente disgustada de los bichos, que á su honor preferian la ignominia de conservar el pellejo saliendo del redondel á impulsos del lazo,—y como no bastaban ya los desahogos usuales de la lengua, apeló á manifestaciones de otro carácter destruyendo los palcos, las sillas y todo cuanto era posible destruir sin mas herramientas que las manos.

Con esa, van dos veces que el benévolo público se venga del natural instinto taurino de la propia conservacion.

Deseamos que no haya lugar á la tercera, por el caso de un espectáculo que no puede echarse de menos como el drama y la ópera.

Baños de mar—Son muy concurridos los baños recientemente establecidos en el muelle Gounouilhou, excelentes en el sentido de la comodidad y la decencia, y sumamente ventajosos por la distancia para una gran parte de la ciudad vieja.

Celebramos que esa empresa merezca proteccion, tanto por sus servicios á la humanidad bañista, cuanto por la circunstancia de que el último temporal puso á prueba su fé y sus recursos, haciendo añicos construcciones que valian centenares de pesos y que el dia anterior se habian estrenado.

Tacuarembó—El 6 se efectuó el entierro del comandante Mendieta. El vice-consulado italiano se asoció al duelo poniendo á media asta su bandera.

—El censo de la poblacion del departamento, formado por la policía, arroja un total de 31,055 habitantes, de los cuales 16,429 varones y 14,626 mujeres. Hay 20,569 nacionales y 10,486 extrangeros; saben leer 4915 mujeres y 2775 varones.

Moraleja: se necesitan cincuenta escuelas para librar de la ignorancia á mas de *veinte mil* individuos.

Varias noticias—Comunica el periódico de San José que intentó fugarse y fué muerto de un balazo el peon español Ledo, autor del asesinato del estanciero portugués D. Jacinto Pereira, cuyo crímen lo referimos en el número anterior.

—El mayor D. Octavio Muelas ha sido remitido de Mercedes á esta capital, en calidad de preso y por órden superior.

—En riña á mano armada, ocurrida en la campaña del Salto, fué muerto Braulio Delgado. El homicida está preso.

—A consecuencia de la tormenta popular de anteayer se disolvió la empresa de la plaza de toros.

—Los afanosos impresores Marella publicarán en breve un periódico semanal denominado *Guia del Comercio*, especialmente consagrado á los avisos, procurando darles interés por medio de la circulacion gratuita.

Deseamos que la empresa responda á sus esperanzas hallando generosa compensacion á su trabajo.

—Hé aquí el parte oficial referente á la borrascosa fiesta táurica:

Sub-delegacion de policía de la villa de la Union.

Sr. oficial 1.° encargado de la Jefatura de Policía de la Capital, D. Ventura Silveira.

Comunico á Vd. que á consecuencia de no haber llenado la Empresa de la Plaza de Toros en esta villa, el programa anunciado para la corrida de esta fecha, el público allí reunido destrozó en su casi totalidad los palcos y sillas allí existentes.

A pesar de los inauditos esfuerzos que hizo la autoridad para contener el desórden, estos se hicieron infructuosos.

La autoridad se vió desacatada y debo de manifestar á Vd. que tal no hubiera sucedido si los individuos Cárlos Navia, Cárlos Vazquez, Pablo Barsa, un tal Etcheparborda y otros cuyos nombres ignoro no se hubieran constituido en iniciadores, instigadores y consumadores del escándalo.

Asimismo debo comunicar á V. que el señor presidente dispuso la prision de los representantes de la empresa, para que estos rindan cuenta del producto de la corrida, ya sea para ser destinados esos fondos á algun establecimiento pio ó ya para darle otra inversion que se ciña á la equidad y á la justicia.

Al concluir este parte no dejaré de hacer conocer á Vd. la digna actitud observada en el conflicto que se ha relatado, por el Sr. comisario de órdenes don Apolinario Gayoso, el sargento mayor Sosa y los señores comisarios D. Rosendo A. Ferreira, D. Fernando Quijano y los señores D. Angel Risso, don Cristóbal Ferreira, D. Guillermo Muñoz, D. Martin Torres y un señor Suarez.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Union, Enero 12 de 1879.

Félix Laborda.

Llevan balija—Para los puertos del Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino *Onix*. Correspondencia hasta las 4½ de la tarde en el Correo y hasta última hora en la sucursal, en la Aduana.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 15 el vapor inglés *Sorata*. Correspondencia en el Correo hasta las 9 de la mañana de dicho dia y hasta las 10 en la agencia, calle de Solís, número 55.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá el 15 el vapor inglés *Saturno*. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 4½ de la tarde y hasta las 5 en la sucursal en la Aduana.

Ateneo del Uruguay—Se invita á los señores socios para la reunion ordinaria que tendrá lugar el martes 14 del corriente á las ocho de la noche. En ella se leerá la memoria que presente la segunda Junta Directiva.—Montevideo Enero 13 de 1879.—*El Secretario.*

Novedades policiales—Dia 10: El comisario del mercado remitió presos á 16 individuos

[illegible]

plejad cometidas por las autoridades tunecinas; prometió además todas las garantías deseables para la seguridad futura de los franceses establecidos en el territorio de la Regencia.

—Se considera que esta respuesta pone fin al conflicto que habia surgido entre Francia y Túnez.

Lóndres, Enero 13.

—Un telégrama de Bombay anuncia la llegada á Kandahar de la columna del general Biddulph. La ciudad ha sido ocupada despues de una débil resistencia de parte de las tropas Afghanes.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la agencia Havas, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Enero 13 de 1879.

—Oro 32.85.

Cédulas, un poco de pánico: bajaron á 82 pero habiendo justas ventas á 83½.

Puentes y caminos, 70.

Cambio sobre Lóndres, 49½; id Paris, 5.21.

Lana, como 30,000 arbs. vendidas hoy de 80 á 85.

Cueros salados, fuertes ventas; una casa alemana compró 35,000 el sábado.

Trigo, varias compras para exportar.

Telégrams de Chile de ayer dice que continuaba el debate favorablemente. Llegó Mansilla, Gobernador del Gran Chaco.

Como 1000 personas visitaron ayer el *Umberto I°*.

CAMPO NEUTRAL

Fiebres remitentes—Ninguna medicina que no obre específicamente sobre el hígado es de verdadera utilidad en las fiebres remitentes biliosas. La costumbre antigua era de dar dosis fuertes de calomel, pero un remedio mas seguro y menos peligroso se ha descubierto. Podofilina y Leptandrina, dos sustancias botánicas promueven el objeto deseado con mas certeza que el mercurio y no dejan tormentos tras de sí. Estos dos bienes medicinales están combinados en las Píldoras Azucaradas de Bristol, en las proporciones justas y exactas para producir el mejor efecto posible. Donde prevalecen fiebres remitentes, ú otra enfermedad febril causada por miasmas, siempre se debe tener como remedio de familia, y usarlas siempre que aparezcan los primeros síntomas de desarreglos biliosos. 453

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del club Inglés, calle Rincon núm. 132 y 134, y calle 18 de Julio núm. 153 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Muebles Caviglia—E. Caviglia y hno. en liquidacion calle Buenos Aires 260.—Esta casa introductora tiene un gran surtido de muebles de los mas modernos, consistiendo en riquísimos juegos de dormitorio, sala y comedor; del país y estranjeros, y muebles sueltos á todos precios. Vende damascos, reps, rasos, flecos, borlas de lana y de seda, cortinas de punto y de muselina, lunas de cristal de todos tamaños garantidas de primera clase, chapas de madera de todas clases á un precio muy bajo, crin vegetal, goma laca. Se vende por mayor y menor.

Recomienda principalmente sus juegos de dormitorio y de sala que venderá á precios muy reducidos. XXII.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió y cerró á 324 p%: por consiguiente este tipo rige desde ayer á las 4 de la tarde hasta la misma hora de hoy.

Un peso papel representa 30 cts. 9 mils. oro — Un peso oro 3 pesos 24 centésimos papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 13 de 1879.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado . . . . 324 p.%

A PLAZOS

1,000 $ para mañana . . . . 323 p.%

Frutos del país

Hemos conocido ayer varios negocios.

En los de barraca son los siguientes:

3,000 @ lana segunda y media á precio reservado.

[illegible]

Un cargamento de cueros y otro de sebos, ambos del establecimiento de Sacra, á precio y condiciones reservadas.

7,000 cueros de novillo, salados, de otro establecimiento del Uruguay, á entregar allí mismo para una casa de Buenos Aires con garantía de 68 á á 48 reales fuertes la pesada.

8,000 id id id de un establecimiento en el Salto, á entregar en Buenos Aires, con garantía de 67 á 68 ½, 48¼ reales fuertes la pesada á bordo.

Centro Mercantil

En ese punto de reunion comercial se efectuaron ayer las siguientes ventas:

200 sacos azúcar de Campo, de la existente á flote, por los buques «Monarca» y «Felipe I», procedentes de Rio Janeiro.

300 cjs. pasas de uva.

200 id bacalao á 9.00 qq. despdo.

Fletamentos

Barca americana «Samuel E. Spring» y patacho americano «Annie R. Storer», ambos para cargar pasto en el Rosario de Santa-Fé para Rio Janeiro, al flete de 8 pesos fuertes por tonelada.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.10	á	4.80
« « « 2.ª «		« 3.80	«	4.00
« « « 3.ª «		« 3.20	«	3.40
« fideos 1.ª «		« 4.20	«	4.40
« « 2.ª		« 3.83	«	4.00
Maiz amarillo desgranado		« 1.25	«	1.40
« blanco		« 1.30	«	1.35
« amarillo en espiga		« 2.30	«	2.50
« blanco		« 2.10	«	2.20
Cebada criolla		« 2.50	«	2.60
« pelona		« 2.15	«	2.20
« romana		« 4.00	«	4.10
Papas		« 3.50	«	4.00
Porotos manteca		« 9.00	«	10.00
« de 40 dias		« 8.00	«	8.50
« color balines		« 7.20	«	7.50
Habas		« 3.40	«	3.60
Afrecho (sin bolsa)		« 0.55	«	0.60
Afrechillo		« 0.65	«	0.80
Semilla de lino		« 6.20	«	6.80
Sémola		« 1.80	«	1.90
Harina de maiz		« 0.55	«	0.60
Almidon		« 1.50	«	1.60
Harina de trigo 1.ª calidad		«	«	75
« « « 2.ª «		« 2.50	«	2.55
Fideos (imitacion Génova) 1.ª calidad	cajon	« 2.10	«	2.20
« « « 2.ª «		« 1.20	«	1.30
Pastines finos		« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.00	«	5.20
« chica		« 4.00	«	4.20
Galletitas finas (imitacion inglesa)	cajon	« 1.60	«	1.80
Bizcochos de Oriente		« [illegible]	«	[illegible]
Miel de abeja	@	« 2.80	«	3.50
Cera blanca		« 0.65	«	0.80
« amarilla		« 0.45	«	0.5

[illegible]

Rosario Oriental el 11, pailebot nacional «Sto. Ramos», de 18 toneladas, patron S. Lopez y 4 tripulantes, á J. Passano con 418 hectolitros trigo, 2 kilos madera, 20 cuer.

Salidas para Ultramar

Dia 11

Amberes, vapor inglés «Herschel», por G. R. Hayne, con 5 pasageros y frutos del país.

Hamburgo, vapor aleman «Petrópolis», por G. Moeller, con frutos del país.

Havre, barca francesa «Bertha y Marguerite», por E. Maumus, con frutos.

Colon y escalas, vapor aleman «Ibis», por J. F. Schwartz, con resto de su cargamento y 9 pasageros.

Rio Grande y Porto Alegre, vapor argentino «Montevideo», por Barrozo y Cª, con 24 pasageros y carga general.

Salidas para los rios

Dia 11

Buenos Aires, vapor francés «La France», por M. Llamas y Cª, con resto de su cargamento.

Buenos Aires, vapor inglés «Archimedes», por C. R. Horne, con resto de carga.

Asuncion y escalas, vapor inglés «Messenger», por Fraga, hnos., en lastre.

Rosario de Santa Fé, goleta italiana «Lucinda», por Mora hermanos con carga general.

Corrientes, patacho nacional «Final Pia 2.°», por Mora hnos., en lastre.

Salidas para el litoral

Dia 11

Salto con escalas y Buenos Aires, vapor inglés «Saturno», por S. Ornstein con 52 pasajeros y carga general.

Paysandú, bergantin goleta brasilero «Adelaida», por Lezama y Pia, en lastre.

Villa Colon, bergantin español «Nuevo Cupertino», por Barreto y Cª, en lastre.

Mercedes, pailebot nacional «Eugenia», por J. Passano, en lastre.

Carmelo, pailebot nacional «Guillermo Tell», por J. Passano, en lastre.

Salto goleta argentina «Doña Julia», por Mora hnos., con carga general.

Salto, goleta nacional «Haydée», por Mora hnos., con carga general.

Salto, goleta nacional «Luciana», por Mora hnos. con carga general.

Santa Lucía, balandra «Nuestra Vida», por Cari y Cª, con carbon.

Santa Lucía, balandra nacional «Jaime», por L. R. y Cías, con carga general.

Mercedes, balandra nacional «Filomena Rivas», por J. Passano, carga general.

REMATES

Carlos Moratorio é hijo

De mercaderías, por liquidacion—En nuestra casa Rincon núm. 58.

HOY martes 14 del corriente, á las 12 en punto, liquidaremos por cuenta de acreedores, varios lotes de casimires, camisas, sombreros, ropa hecha, etc. 127.e11

E. Castellanos y C.ª

De los muebles que adornan la casa habitacion de D. C. Caire en la calle de Florida, n. 132, esquina Colonia.

HOY martes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todos los muebles del señor Caire, por ausentarse del país.

Omitimos el detalle por su estension. 78 e8

Por el mismo

Liquidacion del establecimiento denominado «Commercial Restaurant», sito en la calle Zavala, números 64 y 66, frente á la Bolsa.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de todos los muebles y utensilios de dicho restaurant, consistiendo en mesas, sillas, espejos, cuadros, porcelanas, cristales, heladera, 2 cocinas económicas, aparatos de gas, servilletas, camas, colchones y demas artículos que estarán á la vista. 141.e12

Carballo Romaña y C.ª

Importante para los tenderos, ferreteros y almaceneros—á 5 meses plazo.

En el depósito de D. Gregorio Ortuño calle policía vieja núms. 22 y 26, entrada por la calle Sarandí.

HOY martes 14 del corriente Enero, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancías para tenderos, ferreteros y almaceneros con el detalle siguiente:

PARA LOS TENDEROS—cinturones, corbatas, abanicos, peines, medias, camisetas, pañuelos, paraguas, quitasoles, sombrillas, perfumería surtida, anillos, medallones, carabanas, peines, porta-monedas, bolsas de mano para señoras, cepillos para dientos, id para uñas, paraguas, camisas de hilo y un completo surtido de artículos.

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS—papel, sobres, lapiceras, tinteros, plumas, prensas de copiar, perfumería, boquillas, cigarreras, fosforeras, cadenas de reloj, libros para notas, carteras, anteojos, estereóscopos con vistas, lámparas, espejos, cepillos, mantequeras, queseras, acordeones, floreros, bastones, pitos, tazas de porcelana, id de loza piedra, copas, mechas para lámparas de una y dos luces, aniceras, y otros artículos que estarán á la vista, un gran surtido de juguetería en general.

Para los registreros y tenderos

Una partida ropa hecha: bombachas de casimir, id. brin, chalecos de casimir, sacos id., sacos brin, superior clase.

Al mismo tiempo

A las 3 de la tarde: 6 mil piezas papel para empapelar, 6 mil docenas pomitos, caretas y otros artículos para el Carnaval, 16 cascos botellas y vasos, y una partida velas de cera de 1 y 2 libras en cajones de una docena. 77.e8

Por el mismo

De comestibles y artículos en general.—En su casa, Zavala, n. 96.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de artículos del ramo. Se omite el detalle. 135.e12

Por el mismo

Del bazar y mercería situado en la calle de Buenos Aires, n. 257, frente á la gran plaza Independencia.

Por liquidacion

El miércoles 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á ~~la venta~~, por completa liquidacion, de todas las existencias de dicha casa, consistentes en un gran surtido de

Mercería, Juguetería, y artículos de fantasía.

El detalle lo omitimos por su estension. 136.e12

Fuente y Brito

[illegible]

Cipriano C. Silva

Importante de 200 sacos azúcar de Pernambuco. En el depósito Capurro Principal.

HOY martes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de 200 sacos azúcar de Pernambuco de clase superior, las que se detallarán al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo.—Con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda:

18 cajones quesos de bola. 123.e11

Por el mismo

Importante de comestibles

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 143.e12

Por el mismo

Importante de bacalao y cerveza, con autorizacion de la Colecturía General—En Capurro Principal.

El viernes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá ~~á la venta~~, con autorizacion de la Colecturía General, y por cuenta y órden de una casa introductora, de lo siguiente:

570 cajones cerveza sueca, superior clase.

Al mismo tiempo

Con autorizacion de la Colecturía General, en el depósito Herrera Nuevo.

200 cajones bacalao. 153.e14

Ruano y Spangenberg

De una gran cocina económica con calentador de cobre y baño María, una rica y bien surtida batería de cobre para cocina, quince cuartos amueblados, un mostrador con mármol y armazon con vidriera, mesas de mármol redondas y cuadradas, espejos de cristal, taburetes asiento esterilla, una gran bomba de presion para cerveza, una mesa de billar en muy buen estado con sus útiles, aparatos á gas, cañería del gas, porcelana, loza, cristales, cubiertos, ropa blanca, etc., etc., y demás existencias del

Hotel Café y Billar de Roma

Plaza de la Independencia, núms. 38, 39 y 40.

El jueves 16, á las doce en punto, empezaremos la venta por liquidacion completa del negocio.

A las dos en punto

La gran cocina económica con calentador de cobre y baño María.

Una rica y bien surtida batería de cobre para cocina.

Un mostrador con mármol y armazon con vidriera.

Una gran bomba de presion para cerveza.

Una mesa de billar en muy buen estado con sus útiles.

Los aparatos y la cañería del gas.

ATENCION

A las doce en punto propondremos la venta del establecimiento en un solo lote, y en caso que no hayan interesados, se efectuará en lotes detallados. 134.e12

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, gran cantidad de artículos para tenderos, merceros, sastres y baratilleros, y muchos otros artículos de diferentes ramos.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 18

HOY martes 14, á las 12 en punto, empezaremos la venta por liquidacion de facturas.

A las dos en punto

Cantidad de artículos para tenderos, baratilleros, merceros. 133.e12

Por el mismo

De siete fardos tabaco Virginia averiado.—En el muelle Capurro; con permiso de la Colecturía General.

El miércoles 15, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden de una casa introductora, siete fardos tabaco Virginia averiado.

Al mismo tiempo

Cinco cascos tabaco Virginia. 109.e10

Por el mismo

JUDICIAL

De dos fincas en una

Tasacion sumamente baja

sita en el mejor camino, mas transitado y comercial; pasa por su frente el tranvía del Paso del Molino.

Las dos fincas tienen 25 varas de frente por 60 de fondo, área 1500 varas.

Producen muy bien el interés del uno y medio por ciento. La 1.ª núm. 770 y 772 consta de una sala con puerta á la calle ocupada actualmente por la barbería Francesa, 7 piezas todas alquiladas, cuatro cocinas, 2 letrinas, un gran aljibe, 2 galpones con techo de zinc, un gran pesebre con granero y techo de azotea, un gran gallinero, gran patio y una reja de fierro que divide de la 2.ª finca.

La segunda número 774 y 776 —La gran sala con puertas á la calle ocupada actualmente por una fonda y billar, cuatro piezas bajas y dos altas techo de azotea con una buena escalera de madera dura, dos cocinas, una letrina, conejera, un pesebre con grueso techo de zinc. Esta finca tiene un gran porton de entrada y un gran patio que la divide de la primera.

En el camino de la Agraciada núm. 770, 772, 774 y 776.

El viernes 24 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta, por órden del señor Juez de lo Civil é Intestados Dr. D. José Luis Vela, en los autos ejecutivos que sigue D. Cleofe Mas de Ayala, con D. Bernardo Sarzabal para pago de hipoteca.

La finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de siete mil pesos; la primer oferta tiene que cubrir dos terceras partes de la tasacion que son cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos.

El comprador oblará en el acto de la venta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Pormenores Rincon núm. 18 y 22. 170.e14.

Por el mismo

En exposicion

CALLE RINCON NUMERO 18 Y 22

1 rica escopeta inglesa, 1 calesa nueva de gran lujo, 1 landó id. id. id., 1 cupé id. id. id.

Un gran juego de porcelana muy fina para mesa.

Un tilbury nuevo. 4153.n14.perm

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda y mercería—En mi casa calle Misiones 172.

El MIERCOLES 15 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de muebles nuevos y usados y artículos de tienda y mercería. 142.e12

Ricardo Sienra y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 66

El miércoles 15 del corriente á las doce en punto, empezará la venta á la mayor oferta de un completo surtido de mercaderías, de órden de varias casas introductoras. 172.e14

José Franco

JUDICIAL

De una finca con jardin, situada en la villa de Santa Lucía, calle América, n. 88.

El domingo 2 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, se venderá una finca jardin propiedad de don Pedro Marquez, mandada vender por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila para pago de un crédito hipotecario que adeuda á don Tomás Ballinas. Contiene 5 piezas, caballeriza, [illegible]

[illegible]

Ricardo Risso y hno.

[illegible]

Por el mismo

MUEBLES VALIOSOS

Un piano perpendicular.

Magníficas arañas de cristal y de bronce á gas.

Cortinados de valor y de gusto, espejos, cuadros, etc.

2 chimeneas con mármol.

De la casa calle de

El local y dia se anunciará en el número próximo. 4780.e1°

Por el mismo

De 108 cajones fideos con avería.—En el depósito Herrera Nuevo.

El jueves 16, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

V & C—39 cajones fideos de Nápoles con avería, desembarcados del vapor francés «Savoie.»

V & C—68 id id de Génova del vapor italiano «Cristóforo Colombo.»

En seguida: Por cuenta de quien corresponda:

Una partida bitter y vinos Jerez y burdeos en cajones, un cajon 32 mil cigarros ingleses. 166.e14

Por el mismo

Importante de los muebles, piano, aparatos de gas, cocina de fierro y demas objetos pertenecientes

Al Sr. D. Lorenzo de Castellanos

Encargado de Negocios de España.—En la casa calle de Zavala núm. 170

El martes 21, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho Sr. del país, de todos los muebles que adornan su casa y que son en general con muy poco uso y consisten en:

Sala, escritorio, aposentos, cuarto de vestir, baños, cocina económica, batería, comedor.

Servicio de porcelana y cristalería, platina, varios cortinados de gusto, alfombras, etc., etc.

Al mismo tiempo: un rico piano perpendicular, 1 reloj que marca los dias y los meses.

La casa puede visitarse desde

El lunes 20, de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 167.e14

ÓMNIBUS

Al público Hago saber que el dia de hoy y por auto el Escribano D. Ignacio Etchar, he revocado un poder General que le conferí al Coronel D. Doroteo Enciso, en años anteriores, dejándole al espresado Coronel, en su buena reputacion y fama, de que justamente goza.—Florida, Enero 9 de 1879.—*Solarmino Cayetano da Costa.* e14.8

Jardinero O quintero se ofrece uno bastante práctico en el ramo, tiene buenas recomendaciones; Camino de Suarez 146. e14.3

Al comercio Participamos que hemos establecido en esta plaza una sucursal de nuestra casa de Buenos Aires bajo la gerencia del Sr. D. Federico Lynch segun contrato social, poder y matrícula registrados en este Juzgado de Comercio.—Montevideo, Enero 11 de 1879.—*Ernesto Tornquist y C.ª* e12.3

Al público La rifa de la casa situada en la Union, que debia tener lugar el 11 de Enero, queda transferida, con autorizacion superior, para el mes de Marzo. En oportunidad daremos nuevos avisos y se publicarán tambien en los diarios. e11.8

Al comercio Habiendo vendido mi casa de negocio de almacen y fonda situada en la calle del Cerro Largo núm. 382, por lo cual se avisa al comercio y á las personas que tengan cuentas con dicha casa á presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha y pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Enero 11 de 1879.—*Casaros Domingo.* e11.3

Al comercio Participamos que hemos vendido las existencias del almacen de menudeo que tenia establecido en la calle 18 de Julio camino á la Union núm. 215 y 217 al Sr. D. Vicente Negro, el que tenga algo que reclamar contra el referido almacen lo verificará dentro de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Enero 10 de 1879.—*Manuel García Vila, Vicente Negro.* e11.5

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS—FRANCO-ORIENTAL.—Sirvientas, sirvientas, sirvientas: Hay colocacion para cocineras, mucamas, amas de leche, niñeras, costureras, cortadoras, para dependientes inteligentes en el ramo de almacen y tienda, para cinco matrimonios que quieran ir á fuera y tres para la ciudad, mucamos, mozos de hotel, de café, quinteros, jardineros, peones para todo trabajo, etc., etc. Garantimos á nuestros favorecedores que quieran seguir haciendo sus pedidos á esta casa, adquirirlas personas de confianza, con recomendaciones y á su satisfaccion.—118, calle del Juncal, 118. LII

Almacen Se vende uno, tiene poco capital. Darán razon calle del Daiman núm. 350. e8.8

Al comercio Desde esta fecha queda establecida en el ramo de casa introductora de mercaderías en general la que giraba bajo el nombre de Julio Lanusse, y que girará desde ahora bajo la razon social de Lanusse hnos. entrando á formar parte de la sociedad D. Leopoldo Lanusse.—Montevideo, Enero 7 de 1879. e8.8

A los constructores Y PROPIETARIOS—En la barraca de Martinelli y Preve, calle Florida núm. 498, hay en venta un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores barnizadas. Precios módicos. d17.1 año.1pesem.5ª

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vendo mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 250, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1°.1año

Alfredo E. Castellanos Procurador. Calle Treinta y Tres número 217. e1°.perm

A los estancieros Se desea permutar propiedades situadas en Montevideo, en la ciudad vieja, con buena renta, por una ó dos suertes de campo, en los departamentos de San José, Mercedes y Paysandú. Para tratar, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales M. G. que darán razon. d17.1 mes

Dr. Kemmerich MEDICO CIRUJANO—Trasladó su domicilio á la calle Sarandí, núm. 351 (frente al Cabildo). d19.1mes.

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias.—Calle Arapey, núm. 137. XXIII

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 258, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—148, calle Ciudadela, 148.—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruegase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI

Escuela Elbio Fernandez SECRETARIA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA E. POPULAR—Debiendo empezar á funcionar las clases de esta Escuela el dia 15 del corriente se avisa á los padres de los alumnos inscritos el año ppdo. y á los que deseen inscribir á sus hijos que la matrícula queda abierta desde la fecha en la Secretaría de la Sociedad calle Daymán núm. 75.—Montevideo, Enero 11 de 1879.—*El Secretario.* e12.3

El Dr. Caumont Ha abierto un consultorio de las 3 á las 4 de la tarde en la botica Liberal, calle Mercedes núm. 23 esquina Florida. e3.1 mes

El Dr. Caumont Ha abierto un consultorio en el «hotel Oriental» de Atahualpa. Da consultas allí desde las 8 hasta las 10 de la mañana y recibe llamadas para cualquier punto de la vecindad. e3.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Giroscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc. Se han tenido muy buenos resultados [illegible]. Horas de consulta en su casa, calle Uruguay, n. 263 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. II

Gran novedad [illegible]

Hotel de Paris [illegible]

Julian Tabares PROCURADOR—[illegible]

Jorge Ibarra [illegible]

Luis Palacios Médico Cirujano. Consultas de 12 á 2 [illegible]

Lisandro R. Gucili [illegible]

Luis Pineyro del Campo [illegible]

Máquina á vapor [illegible]

Máquinas [illegible]

Mateo Magariños Cervantes [illegible]

Manuel Soto [illegible]

Ovejas [illegible]

Dentista [illegible]

Por poco dinero [illegible]

Se alquila Los bajos ó altos de la casa calle Ituzaingó esquina Cerrito núm. 278 á 280, (juntos ó separados) propia para tienda, mercería, cigarrería, perfumería ó bien otro negocio. Para tratar Cerrito 216 (2.° piso,) de 8 á 12. e12.3

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Ferreira hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un matrimonio suizo Sin hijos, busca arrendar una quinta, lo mas posible en los alrededores de la ciudad. Para tratar, en esta misma imprenta darán razon. e11-3

Una máquina á vapor Se precisa de uno ó dos caballos de fuerza. Darán razon calle Ciudadela, 58. e9.10

Volantas, coches, tilburys Y JARDINERAS—Nuevos y de medio uso se venden muy baratos en la calle de Sierra (Aguada) número 103, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados por precios sumamente acomodados. e12.1 mes

Yerba paraguaya Legítima, en sobornales de 12 á 20 libras. Se vende de clase muy rica, recibida directamente de la Asuncion, en el almacen por mayor calle 25 de Agosto núm. 76. e9.12

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Forteza—Rücker—Salvañach

Dia 13

TRAMITE—José G. D'Acuñha con Pedro Musinelli; Raicarelli con el Banco Mauá y Ca; sucesion Flores con el Fisco; Martin Cataiog... con Gabriel Berbada; Eloisa Correa con Mackinon; Blaque Vignale y Ca. con Leopoldo Sivori; test. Alsaibar; Diego Barañao con el Fisco; Martinelli con el Banco Mauá; José Ellauri con Correa; Jiper Sloan con Roberto Littlejohn; Juan Campagnone con María M. de Villalonga; Valdez Piris y Co. con Bastos; test. de Guillermo Parson; Banco Comercial con Juan Williams; Josefa Bravo con Pedro Laguiffe; Jaime Castells con José A. Maciel; Faustino Mendez con Caprario; Miguel y Lenguas; sucesion Alsina [illegible] y otros; García con Sierra y Lavalleja; Bermúdez [illegible] con Sloan.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan M. Alzati (intestado); Juan Quevedo con Drabble hnos. y Nuñez; herederos de Francisco Sáenz con los de Seijas, queja.

Los Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo general, han dictado en audiencia del once del corriente, veinte y siete resoluciones administrativas.

La Secretaría.

Señores Castro—Vazquez—Gallinal

Dia 13

José M.ª Baeza y tercería deducida por Manuel Atelleyra contra R. R. Pealer y Ca.; Sucesion Gadea; Cárlos H. Roldman contra el Fisco; Francisco Gutierrez Zorrilla, Leandro P. de Boscheti y Petrona P. de Balcans contra Rafael De Feo y tercería deducida por Anaya hnos. y Ca.; Remondino y Fisco; Alonzo y Arenas; Rafael Nieto y Pedro Nieto; Le Bir Barnett y Ca. con el Fisco; Máximo Aguirre con Luciano Maciel; Sertas, Magalhaes con Antonio Pino (hijo); Antonio Ambrosoni con Nicolás Barbieri; Ambrosio Castagnet con el Banco Comercial.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 13

José Pastorino con Antonio Rocaldo; concurso Benito Piedra calificacion de quiebra; Pascual Safagna con Rescaglia hnos.; Santiago Chorizola con Carmen L. de Parson; Hipólito Tebot con Ita. dra Pierone; Enrique Carvalho Lorena con Navajas; Juan Habraga con Julio H. y Obes; Agustin Hernandez con Donato Espino; Concurso Carasale y Alcaraz; Eduardo Pascual con Angel Caidme y tercería Felipe Torre; Bortal Sacarello con el concurso Carasale y Aycardi; J. Quagrolo con José A. Iturriaga; Enrique J. Iriarte con el concurso de Cárlos Navia; Manuel Villar con José Fernandez; Concurso Faustino, incidente de franca carcelería; Caprario hnos. con Socías y Requena; Oficio de la oficina de embargos de la primera seccion sobre Zenon García Zúñiga; Ramon Porta con Gregorio G. Poo; Benito Riqué con el concurso de Salvador Buxareo; Concurso de Antonio Sanguinetti; Concurso Juan Faudiño con Fructuoso Molina; Síndicos del concurso de F. Esteves con P. Humpierres y otros; S. Andrade hnos. con C. y Pino; Santos Magliom con Justo Viera y tercería de Luis Viera; Patrones y tripulantes de las embarcaciones «Elvira» y «Julio» con Andrá y Ca.; Antonio Gomez con Camino y Pino; Manuel Sotoa con Pedro Moreno; Juan Echepare con Francisco Sanguinetti y tercería Federico Bresemon; J. L. Denelli con Eduardo Cassttal; Pietronino Bustos con concurso Juan Faudiño; Antonio Gomez con el concurso Camino y Pino; Barroso y Ca. con Ernesto Velazco; José Salvo con Alejandro Tapia; Banco Lóndres y Rio de la Plata con Emilia Loules; concurso Pedro Zochurriaga; Salvador Sosa con el ferro carril á Pando; tercería de Adela Alvarez; Lanusse hnos. pidiendo inscripcion; Luis Piñeyro con Juan D. del Campo; Luis Morelli con Ceferino de los Reyes; Ramon Rivero con Fernando V. Giró, José Benomi é hijos con Lucas Herrera y Obes y Certell y Musinelli; Oficio del Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Vila sobre Benigno Perez con Russell R. Pealer; Idem idem sobre Lafon y Quevedo con Estrázulas; Escalada y Grane con Le Hir Barnet; Lorenzo Rovira con Gregorio Sanchez; Juan Vidal con Cabilla y Rodriguez; Emilio Esquivel con Plácido Casariego; Oficio del Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Granada sobre Hermenegildo Mauri con Ulises Contestabile; Oficio del Superior Tribunal de Justicia sobre turnos; Enrique Sandeler por inscripcion de matrícula; Fernando Magel con Barreso y Ca.; Rosendo y Baena con el Ferro-carril á Pando.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 13

Eujenio Perriar y Sosa con el Banco Comercial, (sentencia); Dominga Nole y su esposo con Lino Herosa; concurso de Francisco Ruguet; Guerra hnos. y Ca. con Mariano Aguirre; Domingo Lamolle con Joaquin Solé; Lorenzo Salgado y Ca. con Pedro Berbejillo; Lino Piedra Cueva con Alfredo Vazquez y otro; Gaspar Causa, (por moratoria); Enrique Burmester con Andrés Ferreira; Eujenio Bouret con Lino Herosa, (2); Ignacio C. Rebollo con Matías Gonzalez; Pascual Escofet y Ca., (por matrícula de comerciantes); Faustino S. Laso con Isabelino Marquez; Joaquin Mapeli con Gil Alfaro; Ravera Hnos. con Casimiro Cabot; Santiago Crossa con Remelinda C. de Arre; Celia Chassagnet con Jacinto Mainero; Banco Comercial con Agustin de Castro; Enrique Guimaro con Emilio Burckardtz; Guerra hnos. con José Claret; José Bobetti con F. Carlero y R. Ricarde; Pablo Tomate con Juan Ricardo; Faustino S. Laso con E. Ruiz Zorrilla; Bartolomé Lenza con Antonio Orsero; A. Susviela con Lino Herosa; concurso de Modesto Gomez; Francisco Seguí con Furnola Teixidor y Ca.; Juan Sahw con Antonio Caffa; María de los Santos Rincon con Juana C. de Rincon; Santiago Solimano con Emilio Pizard; Dorila Rios (tercería á los autos de José M. Piñeiro con Gabriel T. Rios); Domingo Etchegoyen con Ramon Escarras; Francisco García con Manuel Portas; Banco de Lóndres con Etcheverry; Taylor y Martin con Empresa de Aguas Corrientes; José P. Ramirez (en los autos de A. P. Sampayo con Camino y Pino; Crédito Hipotecario con María A. de Donovan; Banco Aleman Belga con Francisco A. Gomez; José M. Chao con Felipe Sanchez.

Eusebio Contasso, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Dia 13

Reyna con Mas de Ayala; Varela y Jauregui; Nava y Carlevaro, incidente; Apesteguy y Dellazoppa; Justina Martinez; Farini y Gonzalez con Isabelino Marquez; Spangenberg con Lacoste; Peralta y Pitamiglio; Bollo con Raffo; Vila con Bareto de Pola; testamentaría Santos; Rodriguez con Concepcion; testamentaría Cames; José Sansevé; Torres con Barceló (2); Alvarez con Vanner; Varela y Jauregui; testamentaría Molina y Haedo; Julian Rosende, autos de administracion; Landó con Menza; Catalina Guido; testamentaría Vidal; Grenfel y Rosende; testamentaría Iglesias; Renon Costa; Nogueira con Dare; Reghé con el concurso Herrera; Artigas con Pereira; Acosta y Liron; Francisco Lavalleja; Beraza y Martirena, incidente; Platero con Calenare; García Lagos con Taylor y Martin; Botler y Fyno (2); Spangenberg con Ponce y Odicini; Ronco con la Bolsa Montevideana; Negro con Cravino.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 13

Canuto Morales con Nieves Callau; Testamentaría Agustin Correa; Elmira Haines de Marquez con Cárlos Marquez; Alonso Menendez con la Curia de la Florida; Sucesion Tomás Araujo con Tomas Passo; Cándido Juanicó con Ursula Moderna; María M. Guimera (venia); Sucesion de José Gerada con el concurso Hotel del Plata; Testamentaría de Bonce; Eslim; Hermenegildo Mauri y otros con el concurso Ulises Contestabile; Josefa Larralde de Etchecopar con José Picochet; Micaela Senó (informacion); Felipe José Rodriguez con Antonio V. Bianco; Cárlos Gaudencio con Pedro Velasco; Francisco Moreira da Silva con Mariano Diaz y otros; Tomás Gomensoro con Eduardo Mac-Eachen;

(Oficio del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Granada.

Ceferino Torres con Nicasia Alfaraso; Luisa Baillo de Suarez con José de la Cruz; Toribia Marquez de Echevarria (venia); Irigaray y Etchepare con Eugenio S. Rodriguez; Gabriel Ponce con José María Gallardo; Manuel T. Figueredo (sobre mensura); Doctor de Lorenzi con Santiago Triscornia.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 13

Asencio de Leon, queja de procedimiento del Alcalde Ordinario de San Isidro; Isidro Mansilla, herederos; Antonio Bianchessi con Bollino; Luis G. Burmester con Sindewe; A. Ralera, venia; Avelino Lerena, sobre deslinde; Duran con Alvarez; Simona V. de Paris, test'ria; Manuel Merlo con sus hermanos; Josefa Martirena con Rivera; Delfina V. de Pereira, reconocimiento; José M. y Esteban Balparda con Sra. Fontan; Test'ria Urtubey; Acosta y Siypli; Pereira con Pereira; J. Pradeiro con M. A. Caballo, por cobro de pesos; Domingo A. Medina con Fernando de la Fuente; D. K. de Blanco con E. Menendez, sobre mensura; Manuel J. Rivero con Vicente Grasello; Aquiles Sucarial con José Cusi y su esposa, cobro de pesos; Andrés Borjales, intestado; Francisco Castelao, intestado; S. Tonegia con P. Portuondo, por cobro de pesos; T. Charlone con M. Fontan; T. Pacio con Clara G. de Zúñiga, cobro de pesos; F. Traverso, con A. Molinari, cobro de pesos; Manuel Luengo contra Juan Delfino, cobro de pesos. Diego Barañao, testamentaría; M. A. Sierra y C. Lavalleja con Francisco P. de Goicoechea; Antonio F. Toribio con Manuel M. Aguiar.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 13

Pedro Torena con sucesion Garatey; Figueira con Fraga; Pedro G. Gonzalez con Inocencio Gallí; Teresa Franco con Vicente Introini; Lorenzo G. Vazquez con Barrillo; Francisco Lapeyre con Leandro Cervera; Vicente Vergé con Pedro Capdevila; Herederos Gonzalez con Manuel Montero; Gonzalez con Trigueros; José Torrecbetti con Antonio Trugillo; Juan Fernandez con Vicente Fernandez; José Rapallo con Lorenzo Bollo; Avelleira con Foster y Ca.; Wilkie con Webb; Bernabé Garcia con José Sarañez; Reiné-Railo con Quenrolo; Luis R. Soto con Luis Bernabé; Alfredo Godel con José M. Quedajo; Melchor B. de Bouteloni; Garibaldi con Laporta; [illegible]

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO DE COMERCIO Á CARGO DEL DR. GRANÉ

Se hace público á los efectos del art. 916 del Código de Procedimientos, que las sumas depositadas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata correspondientes á diversas personas que residen fuera de esta Capital, son las siguientes:

Al escribano Cátala $ 21, expediente Gómez con Fernandez; al alcalde Mongrel $ 4 80, id id id; á la Imprenta de la Patria $ 3, Faullier con Dominguez; á la Imprenta del Uruguay $ 9, id id id; al alguacil Iraldi 40 centésimos, Isola con Oyamburo; al Juez de Paz Zubillaga 40 centésimos, id id; al Juez de Paz Zubillaga 92 centésimos, Fourcade con Pedetti; al alguacil Iraldi 25 centésimos, id id; al teniente alcalde Castro 40 centésimos, De Ambrosio con De Ambrosio; al alcalde Franca $ 1 20, Balparda con Chiavasco; al alcalde Iglesias $ 1.20, Gimenez y Pia con Caperta; al Escribano Montero $ 1.45, id id; al depositario Faig $ 2.46, Casenave y Ferrer con Cresmo; al Juez de Paz Arrascaeta $ 1.60, Peutier con Maya; al alcalde Ubarbey $ 1.20, id id; al escribano Fernandez $ 2, Fernandez con Escayola; al alcalde Castanes 80 centésimos, Chapores con Irigoitia; al escribano Nuñez $ 1.80, id id; al alcalde Lasterreche 40 centésimos, id id; al escribano Castro 40 centésimos id id; al Dr. Vazquez Sagastume $ 61.20, Zaldarena Lamaison con Dupré; al Juez de Paz Roby $ 1.60, Merola y Sianora con señora Morilla; al teniente alcalde Quintana $ 2 40, Hilario Pin con J. C. de Rincon; alcalde Cerro $ 2.80, id id; al escribano Fernandez $ 20.60, Follo con Ramos; al Juez de Paz Fuentes $ 9, id id; al Juez de Paz Varela $ 3 20, id id; al alcalde Dufrechu $ 3.60, id id; al alcalde Morera 80 centésimos, id id, al alcalde Lasagne 80 centésimos, id id; al depositario Durrá $ 80, id id; al escribano Fernandez $ 11.80, Fernandez con Escayola; al Juez de Paz Payió 40 centésimos, id id; al Juez de Paz Ibarra $ 1.20, id id; al escribano Reguera $ 5.20, Humpierres con Montes; á la Revista Mercantil $ 2, Lezica Lanús y Fino; al Dr. Vazquez Sagastume $ 2, L. Goud con C. M. Zúñiga; al Dr. Vazquez Sagastume $ 5.56, Cods con Ferraro; al alcalde Franca 80 centésimos, id id; al escribano Lezzi $ 1.80, id id; al Juez de Paz [illegible] Castillo con Romera.—Montevideo, Diciembre 31 de 1878.—*Contasso.* e4.15

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 16 del entrante Enero, de 2 á 3 de la tarde, y en las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, un terreno situado en la manzana n. 82 de la Nueva Ciudad, compuesto de doce y media varas de frente al Oeste sobre la calle del Cuareim y cincuenta varas de fondo al Este, lindando por esta parte con la testamentaría de D. José Mariño, por el Norte con D. Juan Häguet, D. Juan Barromeda y los Sres. Silva y Alverdi y por el Sud con D. Juan Francisco de la Serna; tasado con todos sus ramos á razon de cinco pesos oro la vara cuadrada; cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D.ª Ana Mariño de Calcagno y se manda vender [illegible] producto las deudas de la misma. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 29 de 1878.—*Antenor R. Pereira, escribano público.* e 14.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia tres del entrante Febrero, de tres á cuatro de la tarde, y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de la octava parte de la estancia denominada del «Pichinango», tasada en todos sus ramos en la suma de cuatro mil quinientos *cincuenta pesos*; cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D. Juan Jaime Le Bas, y se manda vender para abonar con su producto las deudas de la misma. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Enero 11 de 1879.—*Antenor R. Pereira, escribano público.* e.14.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Martin Berinduague y á solicitud de D. Lorenzo García, se ha comisionado al Sr. Alcalde Ordinario de San José para que por sí ó por delegado, con asistencia del agrimensor de número D. Manuel Servy y citacion de todos los propietarios colindantes, proceda á la mensura del campo ubicado en dicho Departamento entre los límites siguientes: por el Norte D. Fermin Gonzalez, por el Sud la sucesion de D. Santiago Rodriguez, por el Este el arroyo de la Virgen, por el Oeste el arroyo de Cagancha y por el Sud-Oeste D. Juan Ramon Callorda. Lo que se hace saber al público á los efectos del artículo 1,219 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Enero 8 de 1879.—*Antenor R. Pereira, escribano público.* e11.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. José Luis Vila, y de conformidad con el art. 1,024 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á los acreedores del concurso de don José Silva y C.ª que desde la fecha y por el término de treinta dias, queda de manifiesto en esta oficina el estado general y graduacion de sus respectivos créditos, presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Enero 10 de 1879.—*Benito Montaldo, escribano público.* e11.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1030 del Código de Procedimientos se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Jorge Mac-Cotter á junta general, que tendrá lugar en la audiencia del dia catorce del entrante mes de Enero á las tres de la tarde en la sala de este Juzgado calle del Cerro núm. 173.—Montevideo, Noviembre 28 de 1878.—*Antenor R. Pereira, Escribano Público.* e9.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. José Luis Vila, se cita á D. Ricardo Machado Hasse, en su carácter de apoderado de D. Miguel Ximenez, para que dentro del término de 10 dias, á contar desde la presente publicacion, comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Manuel Ximenez, y Gomez, bajo apercibimiento de que de no comparecer se nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1878.—*Benito Montaldo, escribano público.* d25.1mes

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 23 del entrante mes hábil de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 173 de una finca situada en esta ciudad calle de los Treinta y Tres núms. 142 al 150 esclusive, construida de alto y bajo, en terreno de trece metros novecientos cincuenta y ocho milímetros igual á diez y seis y cuarta varas de frente al Oeste y veintidos metros setecientos setenta y tres milímetros igual á veinte y seis y media varas de fondo al Este; tasada en todos sus ramos en la suma de *diez y ocho mil doscientos tres pesos cuarenta y ocho centésimos*; y cuya propiedad se manda vender para pago de una planilla de costas que adeuda su propietaria D.ª Clara G. de Zúñiga. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse; y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1878.—*Antenor R. Pereira, escribano público.* e5.14

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 28 del entrante Enero de 2 á 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda los solares de terrenos que se detallarán sitos en la cuchilla «Juan Fernandez».—1.° El solar señalado en el plano levantado por el agrimensor Pisfili con el núm. 14, que tiene de frente al N. sobre calle pública 50 mts. 20 y linda por medio con M. Chezzo—31 mts. 45 cts. en la línea del E. que forma esquina y de frente á otra calle recientemente abierta, lindando por esa calle por medio con la fraccion núm. 15 del mismo plano, por el O. 28 mts. 50 cts. lindando con el solar nº 1 componiendo una área de 1498 mts. 75 cts.—2º El solar núm. 15 que se compone de 38 mts. de frente al N. sobre calle pública y lindando por medio con D. M. Sauze, 32 mts. en el costado O. que por formar esquina son tambien de frente á la calle que recien se ha abierto y linda con el núm. 14. En el costado E. 36 mts. 70 cts. que linda con el solar núm. 24 (terreno fiscal) y por el costado S. 77 mts. 60 cts. que lindan con el solar núm. 16, formando un área de 2672 mts. 58 cts.—El solar núm. 21 compuesto de 27 mts. 20 cts. de frente al O. sobre calle nueva y linda ella por medio con el solar núm. 6 por 40 mts. fondo que por formar esquina son frente al S. sobre camino público, lindando por el N. con el solar núm. 29 y por la línea al fondo al E. con Clerizzet que alcanza á formar una área de 808 metros cuadrados, formando las tres solares 4979 mts. 18 cts. tasado cada metro en 75 centésimos que forman la suma de pesos 2738 con 549 milésimos de perteneencia de la sucesion de D. Antonio de Leon para pago de costas judiciales. Se previene á los interesados que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador en el acto de hacer postura debe consignar la cantidad de 200 pesos.—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1878—*Nicolás Lenguas*, actuario. e14-3

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á los herederos de D.ª José Rodriguez para que en el término de quince Dias de la fecha comparezcan en esta oficina á estar á derecho en los autos que siguen con la sucesion de D. José L. Abreu sobre posesion; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Villa de la Union, Enero 13 de 1879.—*J. P. Vila*, escribano público. e14.3

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, se procederá á vender un terreno con la propiedad en él existente, sito en la Nueva Ciudad, manzana n. 142, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Médanos y cuarenta y seis milímetros de fondo al Este por donde linda con los herederos de M. Vidal, por el Sud con el solar n. 47, por el Norte con el n. 6, de propiedad de D. Antonio Diaz y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Juan G. Ferez; tasado en la cantidad de tres mil pesos oro. Se previene á los que se interesen en su adquisicion, que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el comprador debe consignar en el acto de efectuar la mayor oferta la cantidad de trescientos pesos. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, 10 de Enero de 1879.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. e11.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de dos á tres de la tarde se procederá á vender en pública almoneda una propiedad edificada en la calle Andes núm. 117 y 119 con esclusion del terreno en que se encuentra construida, de pertenencia esclusiva de D. Cárlos Cartau y para pago de un crédito que adeuda á D.ª Toribia Marquez retasado en la cantidad de ochocientos cincuenta y seis pesos oro.—Se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador en el acto de verificar la compra como garantía de ello debe consignar la cantidad de ciento cincuenta pesos oro. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Enero 8 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. e10.13

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del segundo suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, se cita y emplaza á D. Cárlos Hersell, cuya residencia se ignora, para que como representante legal de sus menores hijos, y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones en los autos testamentarios de D. Tomás Hinley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Florida, Noviembre 15 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. n21-3m.

AVISOS

D.ª PELEGRINA MASOLO DE TOSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 5 de Diciembre de 1878

Su esposo Lorenzo Toso y sus hijos Alfredo, Cristina, Agustin; D. José Masolo y su esposa Magdalena Conti padres; sus hijos D.ª Margarita de Evert y Domingo; Teresa y María hermanos, D. Emilio Evert hermano político y demas deudos, ruegan á todas las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de San Francisco el dia 15 de Enero del corriente año á las 9 ½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

D. ANTONIO CHASSAGNE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Noviembre de 1878

D.ª Celina Lauzier de Chassagne, esposa; D. Pablo, Eugenio y Luisa Chassagne, hijos; D. Esteban Chassagne, hermano, ausente; D. Eugenio y Ernesto Lauzier, hermanos políticos; D.ª Eugenia P. de Lauzier, hermana política, D. Luis Cochet, sobrino; D. Eugenio Delacroix, D.ª Julia Delacroix, tios políticos; y demas deudos, invitan á las personas de su [illegible]

Extracto de tabaco

(NICOTINA)

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Avisamos al comercio que hemos nombrado, *como únicos agentes* de nuestro extracto de tabaco á los Sres. Augusto C. Linck y C.ª para las Repúblicas Argentina y Uruguay.

Torino y Génova—Junio 26 de 1878.

LA SOCIEDAD ITALIANA COINTERESADA POR EL ESTANCO DE TABACOS.

Refiriéndonos á este aviso, ponemos en conocimiento de los Sres. estancieros y criadores de ovejas, que siempre tenemos existencia de este extracto, adoptado ya en toda Europa, Africa y Australia como el único remedio infalible para curar la sarna en las ovejas.

Este remedio es el *mas barato*, mas eficaz, sin ningun peligro, y de tan fácil aplicacion como ningun otro; quedando siempre garantida su buena calidad por el gobierno italiano.

MODO DE USARLO.—Se mezclan *50 galones de agua* con (1) *un solo kilo* de extracto, cuya cantidad alcanza para bañar (despues de la trasquila) 100 ovejas, contando que cada oveja se lleve medio galon del líquido.

Precio 80 cts. oro el kilo despachado en Montevideo, equivalente á menos de 1 cts. por cabeza.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa: Montevideo, calle de las Piedras, 201, esquina Misiones.—Buenos Aires, calle San Martin, 104.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

LXX.3ªpaj

CORONEL D. JUAN P. GOYENECHE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Diciembre de 1878

Sus hijos, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el Jueves 16 del corriente á las 10 de la mañana, favor que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion.

CORONEL D. JUAN P. GOYENECHE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Diciembre de 1878

El Jueves 16 de Enero de 1879, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion; se celebrará una misa solemne en sufragio del alma de dicho finado, bien hechor que fué y presidente de la Comision de dicha Iglesia.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion.

ALMORRANAS

CURA RADICAL!!

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y *sin peligro* con el afamado FLUIDO DE JABA del Dr. WANDIK DE AMSTERDAN, compuesto con plantas untuosas de la India China, alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí n. 317, BAZAR PARISIEN. e14.1 mes.dp½

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas facil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Unico depósito por mayor y menor, calle de Sarandí 317, *Bazar Parisien.* e14.1 mes.dp½

¡ATENCION!

Se continua vendiendo en el *Bazar Parisien* las *afamadas especialidades* para curar las enfermeda des siguientes.

Obesidad!—enflaquecer *sin alterar la salud!!!* con las afamadas Píldoras y volver á su estado natural en poco tiempo de fucus vesiculosus del doctor Dietrich de Necochald (Suiza.)

Los pelos—mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos!! sin el menor peligro!! con la afamada *Pasta del harem* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Las arrugas!—puntos negros en la cara! las manchas del cútis! desaparecen en poco tiempo con la afada *leche virginal* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Ojos! ojos!—las enfermedades de la vista! *cataratas! oftalmias! nubes! vista cansada!* inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchonser de Hamburgo.

Comezones!—*empeines! sarnas! granos! barros! brujones!* desaparecen para *siempre* en pocos dias con el afamado *Jabon varreginoso* de las aguas termales de Geconly (Suiza) del Dr. Belart de Lauzame.

Bigotes! Barba!—Se hacen crecer rápidamente! ! con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Wbebre de Gand prodigioso suscifito.

Porcelana—Cristal! vidrios! se componen con gran facilidad con la afamada *Sebraline* del químico Wagner de Paris.

DEPOSITO CALLE SARANDÍ NÚM. 317

BAZAR PARISIEN

e.14.1md½

POMOS PARA CARNAVAL

POR MAYOR

En la calle del Rincon, n. 66, casa de remate y comisiones de R. Sienra y C.ª

GRAN SURTIDO

e14

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS y CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copaibibato de hierro y de cubebina, garantidas sin mercurio; su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas; no dan *cólicos!* ni *erutos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Unico depósito, Sarandí núm. 317, BAZAR PARISIEN. e14.1 mes. dp½

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!

LOS que sufren de REUMATISMOS NOLENTES! CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON! Ó CUALQUIER DOLOR INTERNO EN TRES DIAS!! pueden curarse RADICALMENTE con algunas fricciones del afamado y SOBERANO ÓLEO DE YEMA DE HUEVOS DE AVESTRUZ, compuesto por el Dr. Wandick de Amsterdam. Hay instrucciones en 6 idiomas. Unico depósito por mayor y menor, calle del Sarandí [illegible]

NOTA—No se debe hesitar de esperimentar este remedio sin rival! Se dará el nombre y morada de muchísimas personas ya curadas EN TRES DIAS!!

Cada frasco está envuelto en un pedazo de franela preparado. e14.1 mes d.p½

Juegos de lavatorio

Hemos recibido un gran surtido de artículos á precios muy bajos, hay grandes de 10 piezas, gustos completamente nuevos y formas muy caprichosas, jardineras altas y bajas, floreros y varios otros artículos de porcelana.

Tambien sacamos camisas para hombre, yaconal [illegible]

LOGIA CAPIT.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Celebra su tenida de posa de cargos, el miércoles 15 del corriente á las 8 de la noche.

Son invitados todos los masones regulares para ese acto.

e14,3 Por mandato, *El Secret.·.*

BANCO ENTRE-RIANO

Por resolucion del Directorio, se hace saber á los tenedores de Emision que por Decreto del Superior Gobierno de la Provincia, de fecha 27 de Noviembre, se ha dispuesto que dentro del término de 90 dias desde la fecha de este aviso, deben depositar en este Establecimiento los billetes que tengan en su poder, recogiendo la correspondiente constancia en una libreta de cuenta corriente, en la que bajo la firma del Interventor y Gerente que suscriben, se anotarán á su haber las partidas que entreguen, cargándoseles los valores que reciban ó trasfieran.

Se previene á todos los acreedores que durante dicho plazo pueden aun obtener en pago, á su eleccion, cualesquiera de los valores del Activo del Banco, en remate ó en venta particular, con arreglo á las bases establecidas para la liquidacion por las leyes y decretos vigentes.

Se previene especialmente á los tenedores de Emision en circulacion, que es indispensable el depósito ordenado para determinar nominalmente á todos los acreedores y fijar el monto del Pasivo del Banco, á fin de formular con arreglo á él, una vez vencido el plazo señalado, las bases bajo las cuales se pondrá término á la liquidacion, con conocimiento y aprobacion del Gobierno de la Provincia.

Uruguay, Diciembre 10 de 1878.

Mariano R. Jurado, Gerente.

José G. Ballesteros, Interventor oficial.

e14.3

LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Bueu, Bilbao, Burgos, Cádiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. LXXI

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e30.6meses.3ªpaj

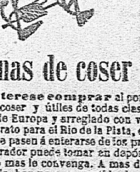

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases.—Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas, como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas parp zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103 — CALLE 18 DE JULIO — 103

d31.1 mes

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN ENERO CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.

Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.

Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viérnes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 15, SORATA—Agencia, Solís 55.

El 20, LIGURIA—Agencia, Misiones 50.

El 21, sin escalas, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.

El 25 á las 5 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

El 30, PORTEÑA—(sin escalas), Agencia, Solís 55.

[illegible]

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 19, GALICIA—Agencia, Solís 55.

EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2, TRENT, sin escala en el Brasil—Agencia, Piedras 164.

El 6 (sin escalas), SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.

El 8 (sin escalas), DOM PEDRO—[illegible]

El [illegible], EQUATEUR—[illegible]

El 11, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 3, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Don Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—[illegible]

[illegible]

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís, 55, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. LXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Enero, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

SAN VICENTE

LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noë.*

VII

Mensajerias Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Lunes . . . . Júpiter.

Mártes . . . . Onyx.

Miércoles . . . . . . Saturno.

Juéves . . . . Silex.

Sábado . . . . Saturno.

En la Boca del Yaguary, para el trasbordo de los pasageros con destino á Mercedes, la empresa inaugurará el nuevo vapor «Cometa», muy superior en velocidad á todos los que hayan navegado hasta el dia en el Rio Negro.

En la bajante del Rio Uruguay, los pasageros de la Concepcion del Uruguay serán servidos por el conocido vapor «Bonpland», y los pasageros de Paysandú para arriba, por el conocido vapor «Iris».

Los pasageros de Gualeguaychú tendrán siempre el servicio del vapor «Yerba», mandado construir espresamente por su poco calado para pasar la barra de su arroyo.

Teniendo el vapor «Onyx» algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente cuando dará principio á su itinerario semanal. XIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Enero de 1879 para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Sorata . . saldrá el martes 15 de Enero.

Iberia . . » el » 28 de id.

Cotopaxi . » el » 11 de Febrero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El IBERIA tambien tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia . . . saldrá el 6 de Enero.

Galicia . . . . » el 19 de id.

Valparaiso . . » el 3 de Febrero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor CORDILLERA, saldrá el 21 de Enero directamente para VIGO Y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solís, 55. III

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

LIGURIA

Saldrá el 20 del corriente para Marsella, Génova y Nápoles tocando en el Brasil.

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante E. FERRO—Saldrá el 6 de Febrero de 1879, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si ametiono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. LX

Mala Real Inglesa

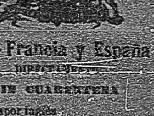

Para Francia y España

DIRECTAMENTE

SIN CUARENTENA

El magnífico vapor inglés

TRENT

Saldrá el dia 2 de Febrero de 1879, para

Vigo,

Carril,

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de carga y pasajeros de las Mensajerias Fluviales es convencional.

AGENCIA, ZAVALA, 51

n23.perm

SOCIEDAD

Tram-via del Este

El Directorio de esta Sociedad, debidamente autorizado de acuerdo con los Estatutos sociales, llama á propuestas para la colocacion de catorce mil pesos en obligaciones hipotecarias de $ 100 oro cada una, devengando un interés anual de 9 p. % y una amortizacion de 6 % anual.

El objeto de este empréstito es chancelar el saldo de la única hipoteca á corto término, que grava esta Empresa actualmente.

El pago de los intereses y amortizacion se hará por trimestres vencidos, al portador anotándose al dorso de los títulos.

Se reciben propuestas cerradas en la Secretaría de la Sociedad, calle de Buenos Aires núm. 121, hasta el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

El tipo mínimum á que se aceptarán es el de 90 p. % y sólo por las que el Directorio juzgue mas ventajosas para la Empresa.

Montevideo, Enero 1.° de 1879.

e1.11 — *El Secretario.*

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

ÁCIDO SALICÍLICO

PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DEMAS ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL

20, Rue Bergère, en Paris.

El SALICILATO de SOSA de SCHLUMBERGER

cura los REUMATISMOS, la GOTA y las Neuralgias.

SALICILATO DE LITINA

Píldoras de 10 centíg. para GOTA aguda y PIEDRA.

PASTILLAS SALICILADAS

para la curacion del MUERMO, el CATARRO y la DIFTERIA.

Píldoras de Acido Salicílico

POLVOS de SALICILATO de QUININA

para curar las Fiebres.

Polvos de Almidon Salicilado

Calmante para las Escaldaduras de los niños y contra la transpiracion desagradable

VINO TÓNICO, SALICILADO y FEBRÍFUGO

GUATA Y GLICERINA SALICILADAS

para llagas y heridas.

Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

COMISION DE Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

La Comision convoca á los Sres. Tenedores de Deudas Internas, para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Centro Comercial; con el objeto de proceder á la eleccion de cuatro miembros de la misma en reemplazo de los cuatro salientes de acuerdo con el art. 4 de su reglamento.

Montevideo, Enero 9 de 1879.

J. Alberto Capurro, Presidente.

Eugenio Legrand, Secretario.

e10.5

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

Calle Rincon, n. 111 y 113.

a13.6meses.3ªpaj

Regalos de año nuevo

EN EL BAZAR DE LA CHINA

Cajitas elegantes para confites.
Cajitas muy bonitas para dulces.
Cajitas finísimas para alhajas.
Cajitas chinescas para id.
Cajas de dulces abrillantados.
Cajas del riquísimo Oporto 1815.
Cajas de Jerez Viejo de 1824.
Cajas del aromático vino Moscatel de Setubal.
Cajas de la mejor Manzanilla de S. Lucar.
Cajas del Non Plus Ultra—Amontillado.

Estos riquísimos y buenos artículos se venden en el Bazar de la China, calle 25 de Mayo, esquina Cámaras.

Martins é Irmao.

xxiv.3ªpaj

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primero fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores, se venden plantas, semillas y flores sueltas. Tambien se construyen y se reforman jardines, todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbosa.*

n8.my7.3ªpag

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

por mas que sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa.

LXIV

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia y otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1.° de Mayo, 1878.

jn22.1año.dp¼

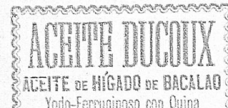

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

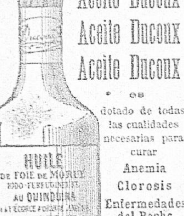

Aceite Ducoux

Aceite Ducoux

Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 109, r. St-Denis.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Ca, y en todas las Farmacias.

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARÍA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCES POR

Don A. C. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 760 páginas, con 88 grabados intercalados en el texto.

Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris

Depósitos en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hos y Co.

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, se afinan y componen.

136 — CALLE DE SAN JOSE — 136

e8.perm.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CRISTO DE PORTUGAL,
OFICIAL DE LA ÓRDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO DE ITALIA.

Recetada por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

EL ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de BETTS estampada encima con el sello del Dr DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & Co.

SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGÍTIMA.

Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y Co.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes el **Villa del Salto** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los miércoles.
Los viernes el **Rio de la Plata** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los domingos.

Tarifa actual de pasajes

	CÁMARA										PROA										
	Buenos Aires	Nueva Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Villa Colon	Guaviyú	Salto	Salto	Guaviyú	Villa Colon	Paysandú	Uruguay	Gualeguaychú	Fray-Bentos	Mercedes	Palmira	Buenos Aires	
Montevideo	6	11	13	12	15	15	16	17	19	20	11	10	9	9	8	8	7	8	6	3	Montevideo
Buenos Aires		5	12	9	13	13	13	14	15	16	8	9	8	7	7	7	6	7	4		Buenos Aires
Nueva Palmira			8	7	8	10	11	12	14	15	8	8	7	6	6	6	5	6			Nueva Palmira
Mercedes				5	7	9	10	10	12	13	8	8	7	6	5	5	4				Mercedes
Fray-Bentos					2	6	7	8	10	11	6	6	5	5	4	2					Fray-Bentos
Gualeguaychú						7	8	9	11	12	7	7	6	6	5						Gualeguaychú
Concepcion del Uruguay							3	4	7	8	5	4	3	2							Concepcion del Uruguay
Paysandú								3	5	7	5	4	2								Paysandú
Villa Colon									4	6	4	2									Villa Colon
Guaviyú										4	3										Guaviyú

Las familias de cámara de cuatro personas mayores para arriba, gozarán la rebaja de un 10 p. % así como tambien los pasajeros de cámara que tomen su boleto de ida y vuelta.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 3 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior y para el desembarque como este punto mas inmediato posterior.

Salto, Noviembre 16 1878.

XXII

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de experimentos hechos en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (el 21 de Mayo de 1872) han demostrado que las GRAGEAS EMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA son un remedio enérgico á la par del Sulfato de quinina, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan los zumbidos de oídos. SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallarán en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, place des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y Co.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.

La Protectora de las Familias

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE PROTECCION MUTUA

PARA CASOS DE ENFERMEDAD

ÚNICA EN SU GÉNERO EN MONTEVIDEO

Esta Sociedad mediante una insignificante cuota mensual suministra á sus abonados, la asistencia Médica, Farmacéutica, haciendo estensivo este beneficio á las familias de los mismos. Abona además á los socios una cantidad determinada para que en casos graves á juicio del médico titular, puedan reunir consultas de otros doctores.

Las cuotas establecidas, son, segun el número de individuos de que conste la familia—50 cents. mensuales por una sola persona, 1 peso por un cabeza de familia y otro hijo, 1 peso y 50 cents. por una familia hasta el número de 7 individuos, 2 pesos de este número en adelante.

Médico titular de la Sociedad, Dr. D. Antonio Galindo. Farmacéutico de la misma, D. Enrique Gil, calle de Buenos Aires esquina de Colon.

La Sociedad, segun aumente el número de abonados y las necesidades del servicio lo reclamen, contratará mas médicos y establecerá nuevas Farmacias en distintos puntos de la poblacion.

NOTA.—Para suscribirse pueden los interesados acudir á la calle de Buenos Aires esquina de Colon, Botica de Gil, ó en la calle de Rivera núm. 2 (Cordon).

e5.1mes.dp¼

Toses, Romadizos, Bronquitis

EL JARABE Y LA PASTA DE VAUQUELIN

Son recetados con el mayor éxito, desde hace mas de un siglo, contra las Enfermedades del pecho y contra las Inflamaciones de los Bronquios, tales como las *Bronquitis agudas y crónicas*, los *Romadizos y Catarros*, la *Gripe*, los *males de Garganta*, etc.

Los TUBOS ANTI-ASMÁTICOS de VAUQUELIN calman inmediatamente el Asma, las Toses nerviosas, las Neuralgias y los Insomnios.

EXIJANSE LA FIRMA DE VAUQUELIN Y EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

En *Paris*, Farm. VAUQUELIN-DELACROIX, 34, calle Cléry; *Montevideo*, A. DEMARCHI Hos y Co, y en todas las Farmacias.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

Aviso á los accionistas

Se ruega á los señores accionistas que no hayan aun cambiado sus acciones por certificados de acciones nuevas de libs. est. 10, segun las estipulaciones de reorganizacion de la Compañía, ocurran á la oficina de la Empresa (calle Colon, 155), tan pronto como les sea posible para tal objeto.

E. Cooper, Representante legal.

d25.3meses

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

de media arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

PILDORAS VEGETALES

AZUCARADAS DE

BRISTOL

SON LAS ÚNICAS PÍLDORAS QUE CONTIENEN

Podofilina y Leptandrina

Estas dos sustancias vegetales son un remedio infalible en casos de enfermedades del ESTÓMAGO, el HÍGADO y los INTESTINOS. Para la curacion de la BILIS, dolores en el lado derecho y todos los síntomas de indigestion, sus efectos son

SORPRENDENTES

La capa de azúcar las hace tan agradables al paladar como un caramelo.

Recibos de alquiler

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1879

Se vende en esta imprenta

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

[illegible]

Mesas examinadoras Universitarias.
Reglamento de idem.
Miembros del Consejo de Higiene.
Médicos de Sanidad.
Id. del Lazareto.
Id. de Salubridad.
Id. de Policía.
Id. de Secciones Departamentales.
Id. residentes en la Capital.
Itinerario General de Correos terrestres vigente hasta 1.° de Mayo.

TIRANTES

DE FIERRO

Hay en venta á precio muy barato en la

Barraca del Ponton

CALLE AGRACIADA, N. 32

d21-1mes

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

Plateros

Joyeros

Relojeros

HALLARÁN UN SURTIDO COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y FORNITURAS

Todo pedido de campaña será atendido con esmero y prontitud.

L. B. SUPERVIELLE Y Ca

Calle 18 de Julio, 106

d1°.3meses

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

JABONES SULFUROSOS

DE

L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.

BAÑOS DE MAR

AGUAS MINERALES llegadas con el último vapor aleman ofrecemos á nuestros favorecedores en las playas de Ramirez y de Capurro.

Empresa de carritos de baño orientales.

e5.15

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en la Anemia, Clorosis, Tisis, Raquitis ó Consuncion, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los Huesos, las Dificultades de crecer, la Impotencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex Francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hs y Ca y en las principales boticas.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las señales de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los médicos contra las *Enfermedades de pecho, la Anemia, el Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas* y *reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Co.

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Baños de mar

EN LA PINTORESCA PLAYA RAMIREZ

Esta empresa tiene el honor de anunciar que sus **carritos** de baño están á disposicion del público todos los dias desde las cinco á diez de la mañana y desde las tres á siete de la tarde.

Dos tram-vias conducen hasta los mismos carritos.—*Los empresarios.*

d15.1mes

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca; SANTIAGO VERME Hs. Uruguay, 94.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Octubre de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar y Diversos deudores	$ 3.508.416 25
Caja, existencia en efectivo	« 1.403,752 12
Idem en papel moneda nacional	« 549.673 94
	$ 5.461,842 31

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.845,930 87
Diversos acreedores, papel nacional	« 549.673 94
Emision en circulacion	« 1.066,237 50
	$ 5.461,842 31

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 6 de 1878.

F. S. Weldon, gerente.

V.° B.°

Juan José Soto, Inspector de Bancos.

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo A. DEMARCHI Hos y C.

GIROS POSTALES

Pau, Bayonne, Oloron, Mauleon, Tarbes, Bordeaux, Marseille, Toulouse

Desde 20 francos se dá giros por cualquier cantidad y todo punto de Francia, pagadero á domicilio.

L. B. Supervielle y C.

106 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 106

d1°.3meses

BAÑOS DE MAR

DEL MUELLE GOUNOUILHOU

Estos baños, los mas cómodos de la ciudad y únicos en su género, recientemente construidos, sobre el puerto, al empezar la calle del Cerrito, y que no presentan peligro de ninguna clase, están ya al servicio del público.

Cada cuarto independiente tiene su escalera para bajar al mar en donde se pueda bañar á la sombra á cualquier hora del dia. Tiene además su lavatorio con agua dulce y su correspondiente espejo.

PRECIOS

En cuarto á parte por persona . . . . . 8 cs
Tomando mas de 15 boletos se venderán á 6 «
Los niños menores de 5 años gratis.

Horas—Desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche.

e10.5 — *Isidro Auchustegui y C.*

GRANULOS

ANTIMONIALES

DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina también

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales

contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos

contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrosis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO

contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fie E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

CENTRO MERCANTIL

Se convoca á todos los miembros de esta asociacion para la Asamblea General que tendrá lugar el martes 21 del corriente á la 1.30 p. m. con objeto de proceder á la eleccion de la nueva Comision Directiva, dar cuenta la saliente de su administracion y demas efectos de lo prescrito en el artículo 8.° de los estatutos vigentes.

Montevideo, Enero 2 de 1879.

e1.14 — *La Comision Directiva.*

Centro Comercial

De conformidad con el art. 65 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 14 del corriente, á la 1 de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes.—Montevideo, Enero 7 de 1879.

e8.6

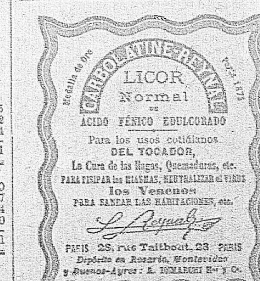

CARBOLATINE REYNAL

Medalla de Oro — Paris 1873

LICOR Normal DE ACIDO FÉNICO EDULCORADO

Para los usos cotidianos DEL TOCADOR,

La Cura de las Llagas, Quemaduras, etc.

PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS los Venenos

PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.

PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Co.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

I.13.perm. — *El Secretario.*

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

CON LA

FECULE-DUTAUT

25 años de buen éxito en Francia.

La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el desteto, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.

PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, nº 30.

En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y Co

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. —

NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Co.

FOLLETIN

18

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Yo no sé dónde ese hombre se oculta ni quiero saberlo. Decidme dónde se encuentra María, y no me hableis de lo demás.

—Puesto que sois noche queréis verla...

—Sí sí.

—No seguiréis y veréis donde entra.

—Vamos, pues.

No hablaron mas.

[illegible]

Y otra vez, y sin darse cuenta de lo que hacía, fué á contemplar la casa donde habia entrado la dueña.

A poco que reflexionase habia de comprender que ambos edificios podian estar en comunicacion, y que el de la calle de Segovia era donde se ocultaba el hombre misterioso.

Para adivinar esto se necesitaba saber, como el paje sabia, que en uno de aquellos dos edificios era donde habitaba la hija del temible conspirador.

Empero Lope estaba en aquellos momentos muy preocupado con su amor y las dificultades de su situacion gravísima, y no se tomó el trabajo de discurrir sobre lo que no le interesaba mas que para ponerlo en mayor compromiso.

CAPÍTULO XV

[illegible]

Desapareció la última sonrisa del crepúsculo.

Las negras tinieblas invadieron el espacio, pero en el cielo, despejado y purísimo, brillaron las estrellas.

La noche no podia ser mas apacible, pues apenas se dejaba sentir el frio con mucha intensidad.

Comprendiendo Lope que era demasiado temprano para ver á María, vagó maquinalmente por la plaza del Alamillo y las estrechas y tortuosas calles de la Morería.

[illegible]

no vivís, ni alquiera en este barrio, y que quizás muy poco tiempo hace que en la corte estais.

—Sí, soy forastero,—respondió maquinalmente el paje.

—No me equivoqué, ya lo veis.

—¿Y en qué lo habeis conocido?

—En la tranquilidad con que aquí os deteneis y mirais esa casa [illegible]

—¿Acaso ahí habita?...

[illegible]

que necesitan ver para creer, y ademas me guste ver mucho.

—Entonces...

—Debeis comprender que por mucha que sea mi curiosidad no he de pasar toda una noche aguantando el frio, y exponiéndome [illegible] á que algun desalmado me tome por objeto de sus hazañas.

[illegible]

lacion amueblada ricamente y con el gusto mas delicado.

Todo era allí muy bello y de mucho valor.

La atmósfera estaba impregnada de suavísimo aroma.

Nadie hubiera creido que en el interior de aquella casa de apariencia modesta, hubiese un aposento [illegible]

Del techo pendia una lámpara, cuya luz se suavizaba al atravesar por el blanco globo de cristal en cuyo centro se encontraba.

[illegible]

No podian trazar ningun plan, no tenian motivo para abrigar esperanzas, y aunque se esforzasen para hacerse ilusiones, cada cual estaba convencido de que su dicha era un imposible.

¿Por qué luchaban?

La lucha es un absurdo, es una temeridad, es el delirio cuando se tiene el convencimiento de que el [illegible]

Sin embargo, siempre en las situaciones mas desesperadas, en el último instante de la agonía, tiene la criatura alguna esperanza.

[illegible]

[illegible] Lope que tu padre te ha llevado fuera de Madrid...

—Aquí me tienes, pero...

—¡Ah!...

—¿Para qué nos sirve estar si uno tan cerca del otro?

—María...

[illegible]